

Indice

Prólogo	Pág. 3
Resumen Ejecutivo	Pág. 4
I. Introducción	Pág. 6
II. Análisis del Presupuesto Municipal de San Isidro. Periodo 2003 – 2012	Pág. 8
II.1. El Presupuesto de San Isidro en el contexto del conurbano bonaerense	Pág. 8
II.2. Evolución del Presupuesto de San Isidro	Pág. 9
III. Ingresos	Pág. 12
III.1. Ingresos por fuente	Pág. 12
III.2. Ingresos por procedencia	Pág. 18
IV. Gastos	Pág. 19
IV.1. Gastos por clasificación económica y por rubro	Pág. 19
IV.2. Gastos por finalidad – función	Pág. 21
IV.3. Estructura programática de los gastos	Pág. 23
IV.3.1. Secretarías ejecutoras del gasto presupuestado	Pág. 23
IV.3.2. Gastos de Administración General por programas	Pág. 25
IV.3.3. Gastos de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito por programas	Pág. 26
IV.3.4. Gastos de Salud Pública por programas	Pág. 27
IV.3.5. Gastos de Obras Públicas por programas	Pág. 28
IV.3.6. Gastos de Servicios Urbanos por programas	Pág. 29
IV.3.7. Gastos de Bienestar Social por programas	Pág. 30
IV.3.8. Indices de Gasto Municipal	Pág. 32
IV.3.9. Gastos sin discriminar	Pág. 32
IV.3.10. Gastos del Honorable Concejo Deliberante	Pág. 33
IV.4. Metas físicas de los programas	Pág. 33
V. Ejecución del Presupuesto año 2011	Pág. 35
V.1. Ejecución según origen de los recursos	Pág. 35
V.2. Ejecución de los gastos	Pág. 36
VI. Conclusiones y recomendaciones	Pág. 38
VI.1. Conclusiones	Pág. 38
VI.2. Recomendaciones	Pág. 39
ADENDA: Comentario preliminar sobre el Proyecto de Presupuesto 2013	Pág. 42
Anexo Metodológico	Pág. 44
Anexo Estadístico	Pág. 46

Índice de Cuadros y Gráficos

Cuadro 1: Presupuestos y Población de los Municipios del Conurbano Bonaerense en 2010	Pág. 9
Cuadro 2: Presupuestos del Municipio de San Isidro, años 2003 a 2012	Pág. 10
Cuadro 3: Presupuesto de ingresos por fuente	Pág. 13
Cuadro 4: Cálculo de recursos por rubro	Pág. 16
Cuadro 5: Evolución del Presupuesto 2003-2012. Gastos: clasificación económica y por rubros	Pág. 20
Cuadro 6: Gastos por finalidad y función	Pág. 22
Cuadro 7: Presupuesto de gastos por estructura programática	Pág. 24
Cuadro 8: Gastos de Administración General por programas	Pág. 26
Cuadro 9: Gastos de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito por programas	Pág. 27
Cuadro 10: Gastos de Salud Pública por programas	Pág. 27
Cuadro 11: Gastos de Obras Públicas por programas	Pág. 28
Cuadro 12: Gastos de Servicios Especiales Urbanos por programas	Pág. 30
Cuadro 13: Gastos de Bienestar Social por programas	Pág. 31
Cuadro 14: Indicadores económicos de gestión municipal	Pág. 32
Cuadro 15: Gasto sin discriminar, Presupuestos 2005-2007	Pág. 32
Cuadro 16: Metas físicas de algunos programas municipales, Presupuesto 2012	Pág. 34
Cuadro 17: Ejecución según modificaciones y origen de los recursos	Pág. 35
Cuadro 18: Presupuesto percibido según recursos y gastos	Pág. 36
Cuadro 19: Ejecución por finalidades	Pág. 37
Cuadro 20: Cálculo de Recursos por Procedencia. Variaciones en su Participación en el Presupuesto	Pág. 42
Cuadro 21: Gastos: Clasificación Económica y por Rubros. Variaciones del monto de presupuesto en 2012 y 2013	Pág. 43
Gráfico 1: Presupuestos a precios corrientes y a precios constantes de 2012	Pág. 11
Gráfico 2: Participación del ABL y de los ingresos de otras jurisdicciones en los recursos totales	Pág. 15
Gráfico 3: Participación de los recursos presupuestarios, año 2012	Pág. 17
Gráfico 4: Crecimiento porcentual de los gastos en términos reales por clasificación económica entre 2003 y 2012	Pág. 21
Gráfico 5: Crecimiento porcentual de los gastos en Servicios Sociales en términos reales entre 2003 y 2012	Pág. 23
Gráfico 6: Crecimiento porcentual de los gastos por Secretarías Ejecutoras en términos reales entre 2003 y 2012	Pág. 25

Anexos: Metodológico y Estadístico

Cuadro A-I: Índice Precios al Consumidor	Pág. 44
Cuadro A-II: Presupuesto de ingresos por fuente	Pág. 46
Cuadro A-III: Cálculo de recursos por rubro de recurso	Pág. 47
Cuadro A-IV: Cálculo de recursos por procedencia	Pág. 48
Cuadro A-V: Presupuesto de gastos. Clasificación económica y por rubros	Pág. 49
Cuadro A-VI: Presupuesto de gastos por finalidad / función	Pág. 50
Cuadro A-VII: Presupuesto de gastos por Secretaría Ejecutora	Pág. 51
Cuadro A-VIII: Gastos por programa	Pág. 52
Cuadro A-IX: Programas del Municipio de San Isidro: Metas físicas del Presupuesto 2012. Contenidos	Pág. 53
Cuadro A-X: Metas físicas de algunos programas municipales, Presupuesto 2012	Pág. 55

Prólogo

Hacia la accesibilidad en el manejo de la información presupuestaria a nivel municipal.

Las sociedades modernas y democráticas se identifican por una ciudadanía adulta e informada, por canales establecidos para la participación de los ciudadanos y por procesos de gobierno definidos y conocidos por todos. En el caso del proceso presupuestario, la accesibilidad a la información y la participación constituyen el soporte. En otras palabras, la transparencia presupuestaria permite que la ciudadanía sea activa y responsable por el bien común, y pueda influir para que las políticas públicas mejoren las condiciones de vida de los vecinos de los municipios, la inclusión de las personas en condiciones socio económicas desfavorables y la transparencia en los actos de gobierno.

El **Foro Cívico de San Isidro** se propone, al presentar este documento, dar continuidad a las acciones emprendidas años atrás tendientes a asegurar que la información sobre los temas económicos del Municipio de San Isidro esté disponible para los ciudadanos en términos comprensibles y en tiempo real. Ello posibilitará el diálogo constructivo con funcionarios, legisladores y ciudadanos, permitirá aportar opiniones y generar propuestas sobre el presupuesto oficial, y sobretodo promover la participación ciudadana en el proceso de elaboración y sanción del presupuesto, y en la rendición de cuentas.

Este segundo documento sobre temas presupuestarios actualiza el precedente (*“Informe sobre el Presupuesto de San Isidro”*, realizado por Gerardo Uña y Nicolás Bertello en 2006), manteniendo definiciones y criterios en los aspectos más relevantes. El interés ha sido actualizar la información sobre la base de la existente en dicho documento y no iniciar una nueva serie. El estudio actual abarca una década, lo que permite observar y luego evaluar las modificaciones, desvíos, prioridades y financiamiento. En este sentido será el único referente analítico de tal dimensión y podrá ser de utilidad tanto para las autoridades, los partidos políticos y la ciudadanía en general.

El presupuesto público es una herramienta clave para que los ciudadanos puedan tener una visión integral de las actividades que realiza el municipio y la manera en que son financiadas. A nivel municipal, es donde existe una mayor cercanía entre los vecinos y las autoridades, y es allí donde el presupuesto es concebido como la herramienta adecuada para promover la participación y el seguimiento de la acción pública por parte de los ciudadanos.

El propósito de esta iniciativa es entregar a la ciudadanía la información presupuestaria de manera comprensible y didáctica para poder “saber para opinar, aprobar, reclamar” sobre bases confiables y fundamentadas. Que se pueda debatir en el futuro públicamente cuáles son las políticas públicas necesarias en el municipio, y que esté accesible la información sobre los recursos disponibles y su asignación para atender a las necesidades de la ciudadanía, es una aspiración legítima de la democracia que espera una respuesta.

Resumen Ejecutivo

- San Isidro es un municipio con una importante base de sustentación fiscal y con un adecuado sistema presupuestario. Ocupa el cuarto lugar en el ranking del conurbano bonaerense según su presupuesto por habitante, valor alcanzado por un alto nivel de gasto y una población comparativamente baja.
- Los presupuestos del Municipio de San Isidro (MSI) entre 2003 y 2012 muestran un altísimo crecimiento, sin precedentes conocidos: en términos corrientes (sin deducir la inflación), se multiplicó por 8 veces, y considerando la inflación, más que se duplicó. Este fenómeno no fue exclusivo del municipio sino que se verificó en todo el país y se reflejó en el enorme aumento del gasto público consolidado de Nación, provincias y municipios que pasó del 29.1% del PIB en 2003 al 47% del PIB en 2012, por lejos el máximo histórico. Dicha situación se insertó en un contexto de crecimiento económico hasta 2011, alta inflación a partir de 2007, y el desempeño de un rol del Estado más activo en lo social, de mayor intervención en el sector privado y un incremento excepcional del empleo público.
- El MSI perdió autonomía financiera, lo que constituía una de sus principales fortalezas entre los municipios del conurbano: en 2003 registraba una tasa de autonomía del 80% y por el avance de la Nación y la Provincia de Buenos Aires en el financiamiento bajó sideralmente al 62% en una década.
- Los ingresos municipales (ABL, Tasas y Derechos) fueron crecientes, algo superiores a la inflación, pero con crecimientos proporcionalmente inferiores al total de los recursos, por los mayores aportes de Nación y la Provincia. El ABL continuó siendo la mayor recaudación a pesar de la caída en la participación: en el año 2003 representaba la mitad de los recursos totales y en 2012, cayó al 31%. Aunque perdió participación entre los recursos, la ciudadanía aportó 35% más que la inflación para solventar dicha tasa municipal. Este aumento real fue muy inferior al verificado en la tasa de Seguridad e Higiene y al de Otras tasas y derechos (117%).
- La coparticipación provincial registró un crecimiento permanente en su participación en el total de recursos, pasando del 14.7% en 2003 al 27.1% en 2012. Dichos aportes en términos constantes se triplicaron y constituyeron los recursos de mayor aumento. Además, los recursos originados en transferencias nacionales y provinciales aumentaron fuertemente, especialmente a partir de 2008 duplicando su participación, y fueron asignados mayoritariamente a programas sociales.
- Los gastos del MSI estuvieron enmarcados por la evolución de los Gastos Corrientes (entre 80% y 90% del gasto), creciendo en la década 7 veces en términos nominales. La preponderancia de estos gastos está expresando ciertas deficiencias en la función de producción pública, ocasionadas por la escasa inversión en equipos y construcciones que afecta a la reposición de las unidades por obsolescencia, al mantenimiento de las obras existentes y a la construcción de nuevas.
- Los gastos en Personal se duplicaron en la década (a precios constantes) explicados por la actualización y recomposición de los salarios y el crecimiento de la planta. Los Bienes y Servicios se incrementaron más, probablemente impulsados por la renovación de los convenios de los servicios públicos. Ambos rubros conforman el grueso de los gastos corrientes. Los gastos en transferencias corrientes duplicaron su participación entre 2003 y 2012, subiendo del 3.3% al 6.2% del gasto total. En tanto las transferencias de capital no tuvieron registro hasta el año 2012, cuando representaron el 2.6% de las erogaciones totales, provocado por la activa intervención de la Nación y la Provincia de Buenos Aires.
- Los gastos de capital crecieron 35% en el período, en tanto que los corrientes lo hicieron 144%, marcando una notable diferencia de comportamiento entre unos y otros. El menor incremento de los

primeros se explica por la contracción observada en los trabajos públicos (-54%), en tanto el aumento fuerte de los segundos, se entiende por Bienes y Servicios (172%).

- Los Servicios Sociales representan las tres cuartas partes del total de las erogaciones, con un crecimiento similar al del gasto total. Dicha participación fue muy alta al compararla con otros municipios, con la Provincia de Buenos Aires (58%) y con la Nación (63%). En términos nominales los montos subieron 8 veces entre 2003 y 2012, con una evolución similar al total del gasto.

- El gasto municipal actual está ejecutado principalmente por las secretarías de Salud Pública, y Servicios Públicos, que cubren la cuarta parte del gasto municipal. En segundo término, Bienestar Social, y Obras Públicas insumen la mitad del gasto de las anteriores. La función Bienestar Social es la que observa mayores crecimientos, por las transferencias de Nación y Provincia.

- La Salud Pública constituyó el objetivo preferencial del MSI desde larga data, registrando \$ 279 millones en el presupuesto del 2012. No obstante, el crecimiento en los últimos cinco años (44%), fue inferior al del presupuesto total. Entre los programas, sobresale por su magnitud a la vez que por su incremento en términos reales el Hospital Central de San Isidro (88% entre 2003 y 2012). En segundo lugar se encuentra el Hospital Materno Infantil, que creció 59% en el mismo período.

- Los gastos del Concejo Deliberante son estables respecto a su participación en el gasto total, y oscilan alrededor del 2.5%. Dicha participación es alta cuando es comparada con otros municipios del conurbano: en La Matanza 2.4% (2012), Tigre 0.7 % (2012), Quilmes 1.6% (2012), Vicente López 2.9% (2011). El aumento del gasto en términos constantes en la década fue 125%, es decir, más que se duplicó, acompañando el incremento del gasto total municipal.

- Es dable destacar el avance metodológico realizado por el MSI en materia de la formulación del Presupuesto a partir del año 2008. El aspecto relevante fue la formulación y clasificación por programas, con orientación a la programación por resultados. Ello se logró mediante la definición de los objetivos de cada programa, identificación del producto esperado, la función de producción prevista, y por último, la cuantificación de dichos aspectos. Como resultado de ello, fue incorporada la clasificación Finalidad / Función, por jurisdicción, y la elaboración de metas físicas para los programas que permiten establecer un vínculo entre los montos asignados y las actividades a realizarse. Estas últimas deberán ser ajustadas para poder ser utilizadas para el seguimiento y evaluación de los gastos.

- Las recomendaciones tendientes a mejorar los aspectos presupuestarios, están orientados en tres lineamientos:

(a) fortalecimiento del sistema presupuestario para el que se sugiere la definición de indicadores de producción de bienes y servicios, de eficiencia y eficacia, de impacto sobre la población afectada en los casos de los programas sociales, que permitan vincular la producción pública con los resultados de su gestión y a su vez, dicha producción con los recursos reales y financieros,

(b) aumentar y mejorar la comunicación a través de la incorporación en el sitio del MSI de la información presupuestaria expresada en la Ordenanza No 8042/04,

(c) estudiar y analizar la incorporación del método del presupuesto participativo, instrumento aplicado en algunos municipios con éxito.

I. Introducción

Desde su creación en 2002, el **Foro Cívico de San Isidro** realizó varios proyectos relacionados con el análisis de temas presupuestarios en el Municipio de San Isidro (MSI).

Programa Presupuesto Transparente

En el **Proyecto Presupuesto Transparente YAI**, realizado en 2003 junto a otras asociaciones vecinales, se hizo un análisis de los principales problemas de la situación presupuestaria y de sus causas:

- 1 - Falta de publicidad de estudios de investigación previos a la planificación,
- 2 - Inexistencia de un planeamiento estratégico participativo,
- 3 - Imposibilidad de un pleno acceso a la información,
- 4 - Imposibilidad de hacer un estudio presupuestario por localidades,
- 5 - Inamovilidad del gasto estructural,
- 6 - Falta de elaboración de distintas opciones por ser el presupuesto una herramienta dominada por el Poder Ejecutivo,
- 7 - Sustanciales reasignaciones de partidas durante el año por parte del Poder Ejecutivo desvirtuando el espíritu de la ordenanza de presupuesto;

y se hicieron propuestas:

- Libre acceso a la información,
- Libre acceso de los vecinos a las Comisiones del Honorable Concejo Deliberante (HCD),
- Creación, en el ámbito del Concejo Deliberante, de una Oficina de Presupuesto,
- Creación de un Cuerpo Profesional Permanente de Asesores en el HCD.

Con la firma de 2710 ciudadanos se presentó la propuesta al MSI.

A partir de 2004 se estudiaron los **subsidios** que otorgó el MSI a distintas organizaciones de bien público (2000-2003, y 2004): se analizó su destino, la transparencia del procedimiento y la rendición de cuentas de parte de quienes los recibían. Se realizaron además acciones relacionadas con el **Derecho de Acceso a la Información** (2004, 2005).

En 2006 se presentó el **Informe sobre el Presupuesto Municipal**, preparado por Gerardo Uña y Nicolás Bertello, en el que se analizó la información de los años 2003 a 2005, y se hicieron propuestas para una mayor transparencia en la información que debe presentarse a la ciudadanía.

Los documentos nombrados están disponibles en www.forocivico.org.ar.

Presupuesto Accesible

A comienzos de 2010 se iniciaron conversaciones con las autoridades municipales, y se presentó una propuesta para que la información presupuestaria estuviera disponible a través de internet y fuera actualizada periódicamente a lo largo del año, una posibilidad que la tecnología y los sistemas permiten en la actualidad, y que ha sido implementada en numerosas localidades en el mundo. Los objetivos eran:

- Asegurar que la información sobre los temas económicos del municipio fuera accesible para los ciudadanos en términos comprensibles, dando acceso en tiempo real y en forma directa al proceso presupuestario a través de Internet.
- Generar un diálogo constructivo con funcionarios, legisladores y ciudadanos que permitiera aportar opiniones y generar propuestas sobre el presupuesto oficial.
- Promover la participación ciudadana en el proceso de elaboración y sanción del presupuesto y en la rendición de cuentas.

Si bien la recepción inicial fue positiva, y se mantuvieron varias reuniones con concejales de la Comisión de Presupuesto del HCD y con funcionarios de la Secretaría de Hacienda, dilaciones y falta de respuesta a lo largo de más de 7 meses indicaron la falta de interés de las autoridades para avanzar en el proyecto¹.

Acceso a la Información Pública

La información que, según la Ordenanza Municipal N° 8042/04, debe ser publicada en el sitio de internet oficial, incluye desde 2005 información parcial y desactualizada desde 2011². Ante la consulta por vía de expediente acerca del incumplimiento, las autoridades respondieron que el sitio contiene parte de la información, y que está en proceso de actualización por la nueva Subsecretaría de Comunicación y Cultura.³

Análisis del Presupuesto en el período 2003-2012⁴

El presente documento tiene como propósito el análisis de los presupuestos del MSI durante la última década (período 2003-2012) con la intención de presentar una base técnica para que los ciudadanos comprendan la evolución financiera de la gestión pública, y les permita contar con elementos para la discusión entre vecinos, alcanzar acuerdos en las conclusiones y recomendaciones, así como para presentar demandas fundamentadas al poder político.

La disponibilidad de la información presupuestaria para un plazo largo, que en el MSI correspondió a la misma gestión de gobierno pero en distintos períodos, permite entender la evolución de los recursos y gastos, y a través de ellos, conocer, y hasta evaluar los objetivos, prioridades y estrategias adoptadas por el gobierno municipal.

El análisis se inicia en el segundo capítulo con la presentación del presupuesto global en el período analizado, contextualizándolo entre los restantes municipios del conurbano y analizando la evolución del mismo. En el capítulo siguiente el enfoque es sobre los recursos que son estudiados según su procedencia y los rubros que los componen. En el cuarto capítulo se estudian los gastos por secretaría, finalidad/función y por programa. En el quinto capítulo se presenta la rendición de cuentas del último año y en el sexto, las conclusiones y recomendaciones. Por último, se completa el documento con un Anexo Metodológico y otro Estadístico.

¿Qué resultados esperamos de este proyecto?

Que los ciudadanos se interesen en los temas públicos.

Que aquellas personas y sectores expertos en temas específicos, como salud, disposición de residuos urbanos, obras públicas, y otros, tengan información accesible para conocer cómo son las políticas públicas en el Municipio de San Isidro, puedan compararlas con las de otras jurisdicciones, y generar propuestas.

Que se genere un diálogo serio y productivo entre ciudadanos y autoridades sobre la asignación de los recursos.

Que se genere un debate público sobre qué municipio queremos.

¹ En este Proyecto (2010/2011) participaron Gabriela Gómez Marcoux, Marcelo Iricíbar y Guillermo Mentrúy.

² La información disponible en el Capítulo "Economía" del sitio de internet del Municipio (www.sanisidro.gob.ar) está visiblemente desactualizada e incompleta respecto de lo dispuesto en el Art. 8° de la Ordenanza, ya que al 3/3/2013 no contiene Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de 2012 y 2013, ni de la Ejecución Presupuestaria 2011 y 2012, así como tampoco de otros compromisos económicos.

³ Nota presentada el 3/10/12, Expte. N° 11604/2012, respondida el 22/11/2012.

⁴ El proyecto fue financiado por miembros, voluntarios y personas que apoyan al Foro Cívico de San Isidro.

II. Análisis del Presupuesto Municipal de San Isidro. Período 2003 – 2012

El presupuesto municipal es la ley donde se programan anualmente los ingresos que percibirá el gobierno de fuentes propias y de otras jurisdicciones y, por otro lado, se proyecta cómo se aplicarán dichos recursos para satisfacer las necesidades de la población.

El presupuesto es una herramienta dinámica y flexible. Dado que es una estimación de ingresos y de gastos realizada en forma anticipada, pueden producirse situaciones que provoquen modificaciones durante el año, las que deben ser aprobadas por el Concejo Deliberante (HCD), y al finalizar el ejercicio se verificarán en la Rendición de Cuentas.

El presupuesto permite conocer, en primer término, cuál es la prioridad de las políticas, la importancia otorgada a ellas, así como revela el tipo de financiamiento y su asignación. Los recursos representan todos los ingresos del municipio, ya sea de la misma jurisdicción, del nivel provincial y/o nacional, o de otras fuentes (financiamiento externo). Los gastos o erogaciones son las salidas de dinero dirigidas a determinados destinos (salud, servicios urbanos, administración general, entre otros). A través de la información de los gastos se conoce hacia dónde se orientan los recursos, en qué se gasta, y cuáles son las necesidades que intentan satisfacer dichos gastos.

En el proceso presupuestario del MSI intervienen el Poder Ejecutivo Municipal y el HCD con funciones diferenciadas. El Poder Ejecutivo elabora el proyecto de presupuesto en base a la información de todas las dependencias oficiales y a la estimación de los ingresos. El HCD sanciona el proyecto como Ordenanza y el Poder Ejecutivo ordena la gestión de los fondos de acuerdo a los lineamientos incorporados en el presupuesto. Cuando son necesarias modificaciones a la Ordenanza, el HCD debe aprobarlas. Al final del ejercicio, el HCD debe evaluar la Rendición de Cuentas y el uso correcto del presupuesto aprobado originalmente.

La información presupuestaria requiere ser presentada y comunicada a la ciudadanía para que pueda participar y ser responsable del bien común, influyendo para que las políticas públicas mejoren las condiciones de vida de los vecinos. En San Isidro, la Ordenanza No 8042/04 garantiza el acceso a la información pública, estableciendo la publicación en el sitio municipal de internet los documentos presupuestarios, contratos, compras, licitaciones y precios, nómina del personal y cargos, subsidios, pensiones y beneficiarios de planes sociales y otras disposiciones de interés general. A la fecha, la información que se encuentra es incompleta, parcial y no actualizada⁵.

II.1. El Presupuesto de San Isidro en el contexto del conurbano bonaerense

Entre los 24 municipios del conurbano bonaerense, San Isidro se destaca por encontrarse en el cuarto lugar del ranking del presupuesto por habitante. Dicho valor es alcanzado por la combinación

⁵ La información que se encuentra en el sitio de internet de la MSI en octubre de 2012 es la siguiente:

- 2011: Situación Económico Financiera al 30 junio;
- 2010: Presupuesto de Gastos y Cálculo Recursos; Situación Económico Financiera al 30 junio;
- 2009: Presupuesto General de Gastos 2009; Cálculo de Recursos por rubro y clasificación económica; Ejecución del Presupuesto y Recursos al 31/12; Ejecución del Presupuesto y Gastos al 31/12; Situación Económico Financiera 2009;
- 2008: Presupuesto General Gastos y Situación Económico Financiera.

de altos niveles de gasto y una población comparativamente baja⁶, ya que ocupa el lugar 19° en el ranking de población. De los cinco municipios con mayores niveles per capite, tres son de la zona norte y los dos restantes de la oeste.

Cuadro 1: Presupuestos y Población de los Municipios del Conurbano Bonaerense en 2010

Municipio	Presupuesto (millones de pesos)	Población (N° de habitantes)	Gasto por habitante (\$/habitante año)
Tigre	891,5	380709	2342
Ituzaingó	341,5	168419	2028
Pilar	505,0	288910	1748
San Isidro	503,0	291608	1725
Vicente López	382,7	270929	1413
Tres de Febrero	454,7	343774	1323
Malvinas Argentinas	388,0	321833	1206
Avellaneda	408,0	340985	1197
Quilmes	653,0	580829	1124
Gral. San Martín	465,9	422830	1102
Esteban Echeverría	328,0	298814	1098
Lanús	495,7	453500	1093
Morón	345,3	319934	1079
Lomas de Zamora	650,0	613192	1060
San Fernando	165,0	163462	1009
Merlo	390,3	524207	745
Hurlingham	122,5	176505	694
Moreno	244,0	462242	528
Berazategui	157,0	320224	490
Almirante Brown	256,5	555731	462
Florencio Varela	173,8	414915	419
La Matanza	694,1	1772130	392
José C. Paz		263094	
Ezeiza		160219	

Fuente: Presupuestos Municipales e INDEC

II.2. Evolución del Presupuesto de San Isidro

Los presupuestos municipales entre 2003 y 2012 muestran un altísimo crecimiento, sin precedentes conocidos. El presupuesto en términos corrientes (sin deducir la inflación) se multiplicó 8 veces (Cuadro 2, **(1)** y **(2)**). En la jurisdicción nacional, en el mismo período los presupuestos crecieron 7.6 veces y en la provincia de Buenos Aires, 10 veces. En los otros municipios se registraron enormes

⁶ La población de San Isidro viene disminuyendo desde 1991 cuando era 299.023, en 2001 fue de 291.505 y en 2010 fue de 291608 habitantes (INDEC).

aumentos: en Tigre creció entre 2010 y 2012 un 38%, similar a San Isidro (36%), La Matanza subió 20%. Las variaciones entre 2009 y 2010 también habían sido importantes: 11 de los 24 partidos del conurbano superaron al aumento sanisidrense (28%), registrando algunos aumentos siderales: Tigre 80%, Lomas de Zamora 100%, Ituzaingó 120%, Pilar 68%, probablemente influidos por el inicio de nuevos períodos de gobierno y el atraso inflacionario.

El fenómeno verificado en el sector público de todo el país se reflejó en el gasto consolidado de Nación, provincias y municipios, que pasó de un bajo nivel del PIB, 29.1% en 2003, al 47%⁷ en 2012, por lejos el máximo histórico. Dicha situación se insertó en un contexto de crecimiento económico, alta inflación a partir de 2007, y el desempeño de un rol del Estado más activo en lo social, de mayor intervención en el sector privado y un incremento excepcional del empleo público. Esta política para el sector público constituye uno de los pilares más importantes del “modelo” vigente.

Cuadro 2: Presupuestos del Municipio de San Isidro, años 2003 a 2012

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Presupuesto a precios corrientes (millones de pesos) (1)	131,0	144,9	167,2	209,6	243,0	300,4	393,8	503,0	630,6	1046,1
Indice 2003:100 (a precios corrientes) (2)	100,0	110,6	127,6	160,0	185,5	229,3	300,6	384,0	481,4	798,5
Presupuesto a precios de 2012 (millones de pesos) (3)	453,3	480,2	505,4	582,5	595,0	620,5	718,6	757,7	788,3	1.046,1
Indice 2003:100 (a precios de 2012) (4)	100,0	105,9	111,5	128,5	131,3	136,9	158,5	167,2	173,9	230,8
Población (miles de habitantes) (5)	291,5	291,5	291,5	291,5	291,5	291,5	291,5	291,5	291,6	291,6
Presupuesto a precios constantes de 2012 per capite (\$/persona) (6)	1555	1647	1734	1998	2041	2129	2465	2599	2703	3587
Crecimiento interanual (a precios constantes) (%) (7)		5,9	5,2	15,3	2,2	4,3	15,8	5,4	4,0	32,7

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro y Censos Nacionales (INDEC).

El crecimiento del presupuesto del MSI en el período es tan grande, que aún aislando el efecto inflacionario, se duplicó, por lo que se debería evaluar si la actividad pública fue el reflejo del fuerte incremento (Cuadro 2, **(3)** y **(4)**)⁸. Está demostrado que no se registró en el período un crecimiento de la población que demande mayores requerimientos y es por ello que el presupuesto municipal per capite observó la misma evolución en términos constantes (Cuadro 2, **(5)** y **(6)**). Se debe tener en cuenta que, además de los programas municipales, los vecinos perciben otros programas originados en la Provincia de Buenos Aires y en la Nación, que adquirieron mayor relevancia en los últimos años. Dada la estampida de los gastos de dichas jurisdicciones, el MSI ha percibido mayores recursos a través de la coparticipación y de las transferencias corrientes y de capital (programas: planes de vivienda, nutricionales, etc.). Algunas personas residentes reciben directamente, sin intermediación

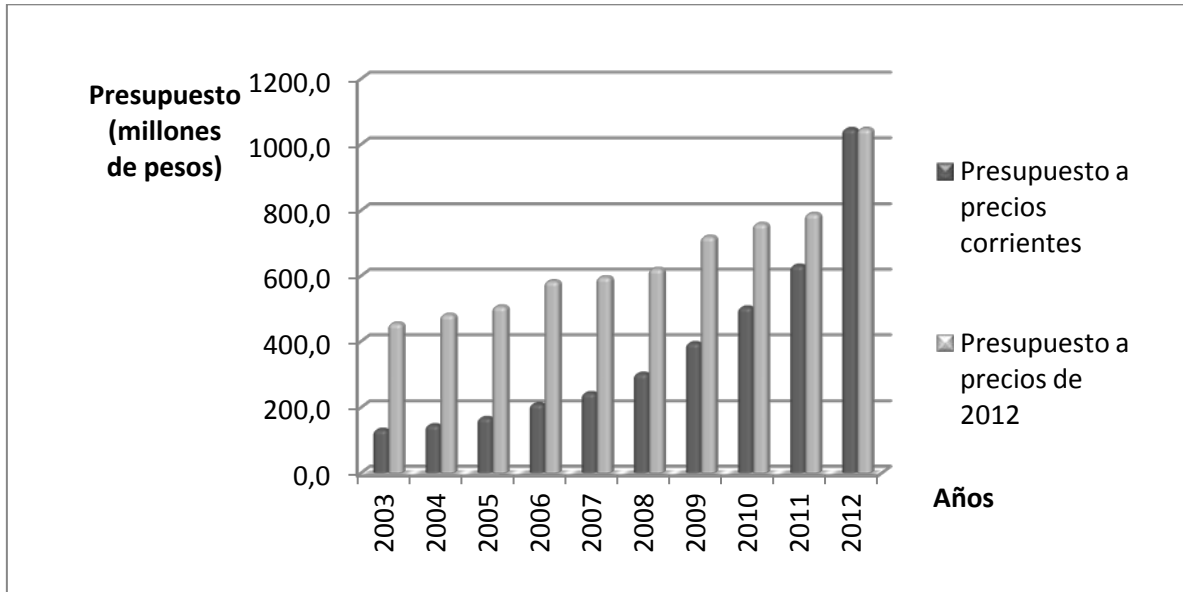
⁷ Afectado por la inflación, virtualmente imposible de financiar como se observa en estos momentos.

⁸ Para el índice de deflación se adoptó el IPC del INDEC hasta el año 2006. A partir del 2007 y hasta la fecha, se consideró el promedio de índices de las provincias San Luis, Córdoba y Santa Fe. Anexo Metodológico.

del municipio, la Asignación Universal por Hijo, Pensiones no contributivas, planes de empleo, subsidios a los servicios públicos, etc.

El crecimiento anual de los presupuestos en varios años se mantiene en el orden del 5%. Los picos de aumentos se observan especialmente en el año 2012 (33%), y de menor intensidad, alrededor del 15% en los años 2006 y 2009 (Cuadro 2, (7)).

Gráfico 1: Presupuestos a precios corrientes y a precios constantes de 2012



Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro.

III. Ingresos

La evolución de los recursos presupuestados por el MSI tuvo fuertes variaciones en la década como resultado de los cambios en la propia jurisdicción, pero especialmente en los originados en el aumento de los recursos de la Provincia y la Nación.

La presentación de una serie larga tropieza con la falta de homogeneización de las clasificaciones presupuestarias. El MSI realizó un importante cambio metodológico que se aplicó partir del año 2008. No obstante, la presentación respeta la información oficial y se realiza con el propósito de observar los diferentes comportamientos en un plazo más extenso, no tan visibles si se circunscribe el análisis a los últimos años. Más adelante se efectúa con mayor detalle y precisión, gracias al cambio metodológico, la performance entre 2008 y 2012.

III.1. Ingresos por fuente

La autonomía financiera constituye un elemento poderoso para la gestión pública ya que las autoridades, con la aprobación del HCD, pueden diseñar e implementar las políticas de acuerdo a las necesidades y sus objetivos. El MSI era uno de los municipios del conurbano que en 2003 registraba mayor tasa de autonomía (80%)⁹. El crecimiento señalado de los recursos del nivel nacional así como su avance en el centralismo influyó para que la tasa de autonomía del MSI bajara abruptamente al 62% (ver Cuadro 3).

El proceso mencionado se llevó a cabo en un contexto de fuerte aumento de los recursos, que como se mencionó en la sección anterior, crecieron en 700% en términos corrientes y se duplicaron a precios constantes. Ello implicó que la ciudadanía efectuara aportes crecientes (Alumbrado, Barrido y Limpieza –ABL-, Tasas y Derechos) al MSI en el período, superiores a la inflación, pero proporcionalmente inferiores al aumento total de los recursos, justamente por los mayores aportes de Provincia y Nación (ver Gráfico 2).

Los ingresos previstos a ser recaudados por el MSI a través de Tasas, Multas y Derechos son los mayores en el presupuesto municipal, conforme a la práctica habitual en todos los gobiernos locales. Representaron el 75,6% en 2003 y sólo llegaron a la mitad de los recursos (53,5%) diez años después. (Cuadro 3, **1**). Entre ellos, la tasa de ABL es la mayor recaudación: en 2003 representaba la mitad de los recursos totales (52.7%) y en 2012, cayó al 30,8%, pero aún así continúa siendo la más importante. A precios constantes, la recaudación prevista en los presupuestos por la tasa de ABL pasó de \$ 239 millones en 2003 a \$322 millones en 2012, con un crecimiento del 35%. Dicho aumento es muy inferior al verificado en la tasa de Seguridad e Higiene y al de Otras tasas y derechos (117%) (ver Anexo Estadístico).

Los incrementos anuales de la tasa de ABL prácticamente se mantuvieron entre 2003 y 2007 en términos constantes, acompañando a la inflación, que no era importante. A partir de 2009 la participación del ABL comenzó a aumentar en términos reales, con un ritmo mayor al del aumento de precios. Los incrementos más sustantivos respecto al año anterior se observaron en los presupuestos de los años 2009 y 2012 (15% de incremento en términos reales). Los crecimientos anuales en las tasas de Seguridad e Higiene, Comercio y otros son más fuertes aún que los de ABL: en 2012 subieron 32% respecto el año anterior (ver Anexo Estadístico).

⁹ Medida como total de los recursos municipales sobre totales. En este caso se adicionaron los que figuran en el Cuadro los correspondientes a Capital y otros.

Los aportes previstos a ser generados por la coparticipación provincial pasaron, en términos constantes, de \$ 66 millones en 2003 a \$284 millones en 2012, más que triplicándose, siendo los recursos de mayor aumento (ver Anexo Estadístico).

Cuadro 3: Presupuesto de ingresos por fuente

En millones de pesos corrientes y porcentajes

Recursos	2003		2004		2005		2006		2007	
	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%
Municipales (1)	99,1	75,6	106,8	73,7	118,0	70,6	140,0	66,8	157,7	64,9
Alumbrado, Limpieza, Construcción	69,0	52,7	71,0	49,0	78,0	46,7	88,5	42,2	98,3	40,5
Seguridad e Higiene	16,8	12,8	19,5	13,5	21,5	12,9	25,9	12,4	31,3	12,9
Otros	13,3	10,1	16,3	11,2	18,5	11,1	25,6	12,2	28,1	11,6
De otras Jurisdicciones	26,4	20,2	32,3	22,3	43,1	25,8	57,3	27,3	72,0	29,6
Coparticipación	19,2	14,7	25,0	17,3	32,3	19,3	42,4	20,2	63,8	26,3
Otros	7,2	5,5	7,3	5,1	10,8	6,4	14,9	7,1	8,2	3,4
Capital	5,5	4,2	5,8	4,0	6,1	3,6	12,3	5,9	13,3	5,5
Préstamos	3,0	2,3	1,0	0,7	1,0	0,6				
Venta de activos fijos	0,2	0,2	4,0	2,8	4,3	2,6				
Otros	2,3	1,8	0,8	0,6	0,8	0,5				
Total Ingresos	131,0	100	144,9	100	167,2	100	209,6	100	243,0	100
Crecimiento 2003- 2012 a precios corrientes	100,0		110,6		127,7		160,0		185,5	
Total ingresos en pesos constantes de 2012	453,2		480,2		505,4		582,5		595,0	
Crecimiento 2003- 2012 a precios constantes de 2012 (Indice 2003:100)	100,0		106,0		111,5		128,5		131,3	

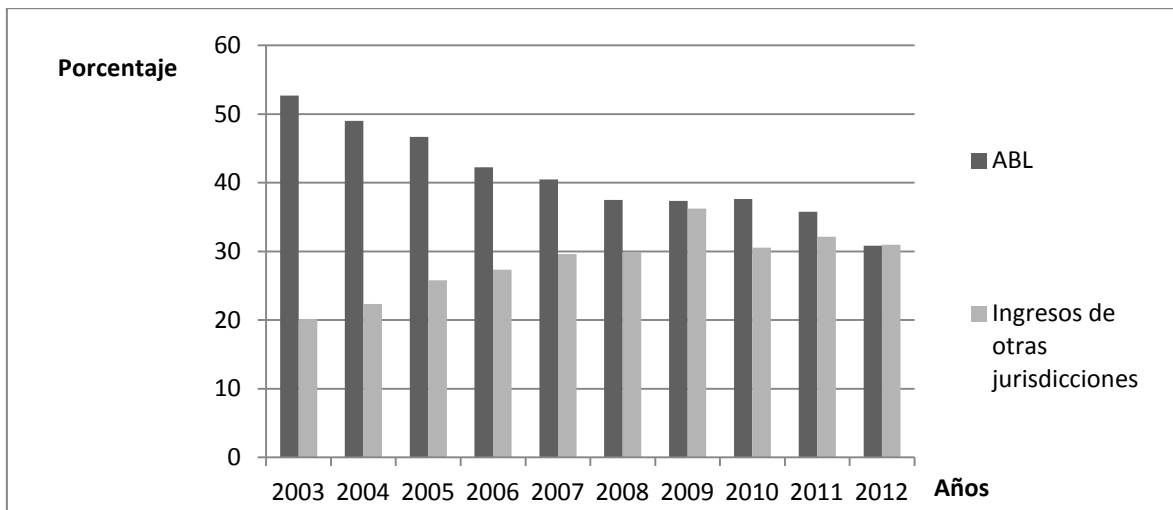
Cuadro 3: Presupuesto de ingresos por fuente (cont.)

En millones de pesos corrientes y porcentajes

Recursos	2008		2009		2010		2011		2012	
	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%
Municipales (1)	189,4	63,0	242,7	61,6	306,5	60,9	369,1	58,5	559,5	53,5
Alumbrado, Limpieza, Construcción	112,6	37,5	147,0	37,3	189,2	37,6	225,5	35,8	322,5	30,8
Seguridad e Higiene										
Otros	76,8	25,6	95,7	24,3	117,3	23,3	143,6	22,8	237,0	22,7
De otras Jurisdicciones	89,8	29,9	142,6	36,2	153,7	30,6	202,7	32,1	323,8	31,0
Coparticipación	74,2	24,7	112,0	28,4	110,9	22,0	174,6	27,7	283,9	27,1
Otros	15,6	5,2	30,6	7,8	42,8	8,5	28,1	4,5	39,9	3,8
Capital	9,1	3,0	5,5	1,4	6,1	1,2	5,9	0,9	34,0	3,3
Préstamos	5,3	1,8	3,0	0,8	4,0	0,8	3,9	0,6	5,0	0,5
Venta de activos fijos										
Otros	9,5	3,2	9,1	2,3	32,8	6,5	49	7,8	123,8	11,8
Total Ingresos	300,4	100,0	393,8	100,0	503,1	100,0	630,6	100,0	1046,1	100,0
Crecimiento 2003-2012 a precios corrientes	229,3		300,6		384,1		481,4		798,7	
Total ingresos en pesos constantes de 2012	620,5		718,6		757,8		788,3		1046,1	
Crecimiento 2003-2012 a precios constantes de 2012 (Indice 2003:100)	136,9		158,5		167,2		173,9		230,8	

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro. Los años 2008-2012 fueron ajustados para compatibilizar la serie. En Otros (2008-2012) se incluyeron las fuentes: Transferencias Corrientes y Disminución de Activos Financieros. En Otros Municipales (2008-2012) se incluyeron las tasas de Inspección Comercio y otros, Renta de la Propiedad, Derechos y Multas.

Gráfico 2: Participación del ABL y de los ingresos de otras jurisdicciones en los recursos totales
En porcentaje



Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro.

Analizando los Recursos por rubro en el período 2008-2012, con la aplicación de la nueva metodología, surge que los Ingresos no tributarios son superiores a los tributarios, normales en el caso de los gobiernos locales. En los últimos cinco años éstos bajaron del 63% al 53.5%. Los Derechos (publicidad y propaganda, patentes de motovehículos, derechos de construcción) disminuyeron su participación del 5.6% al 4.3% en tanto las multas y otros mantuvieron su representación.

Los ingresos tributarios correspondientes a otras jurisdicciones subieron del 30% al 31% como resultado de un aumento en la participación de la coparticipación provincial (del 24.7% al 27.1%) y la disminución de Otros ingresos tributarios (del 5.2% al 3.8%). Más notorio resulta observar el rubro Transferencias, en el que se clasifican los recursos originarios en la Nación y Provincia: más que duplicó su participación.

Cuadro 4: Cálculo de recursos por rubro

En millones de pesos corrientes y porcentajes.

Recursos	2008		2009		2010		2011		2012	
	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%
Ingresos tributarios	89,8	29,9	133,5	33,9	153,7	30,6	202,7	32,1	323,8	31,0
Coparticipación de impuestos	74,2	24,7	112,0	28,4	128,7	25,6	174,6	27,7	283,9	27,1
Otros tributarios	15,6	5,2	21,5	5,5	25,0	5,0	28,1	4,5	39,9	3,8
Ingresos no tributarios	189,4	63,0	242,3	61,5	306,5	60,9	368,8	58,5	559,5	53,5
Tasas	165,3	55,0	212,0	53,8	270,8	53,8	330,1	52,3	493,4	47,2
Alumbrado, barrido y limpieza	112,6	37,5	147,0	37,3	189,2	37,6	225,5	35,8	322,5	30,8
Inspección comercio y otros	52,7	17,5	65,0	16,5	81,6	16,2	104,6	16,6	170,9	16,3
Derechos	16,9	5,6	21,9	5,6	25,8	5,1	26,4	4,2	44,6	4,3
Multas y otros	7,2	2,4	8,4	2,1	9,9	2,0	12,3	2,0	21,5	2,1
Renta de la Propiedad	0,4	0,1	0,4	0,1	0,5	0,1	0,3			
Transferencias corrientes	6,4	2,1	9,1	2,3	18,3	3,6	29,9	4,7	46,8	4,5
Recursos propios de capital	9,1	3,0	5,5	1,4	6,1	1,2	5,9	0,9	34,0	3,3
Disminución otros activos financieros					14,0	2,8	19,1	3,0	77,0	7,4
Obtención de préstamos	5,3	1,8	3,0	0,8	4,0	0,8	3,9	0,6	5,0	0,5
Total Recursos	300,4	100	393,8	100	503,1	100	630,6	100	1046,1	100
Crecimiento 2008-2012 a precios corrientes	100,0		131,1		167,4		209,9		348,2	
Total Recursos a precios constantes de 2012	620,5		718,6		757,7		788,3		1046,1	
Crecimiento 2008-2012 a precios constantes de 2012. Índice 2008:100	100,0		115,8		122,1		127,0		168,6	

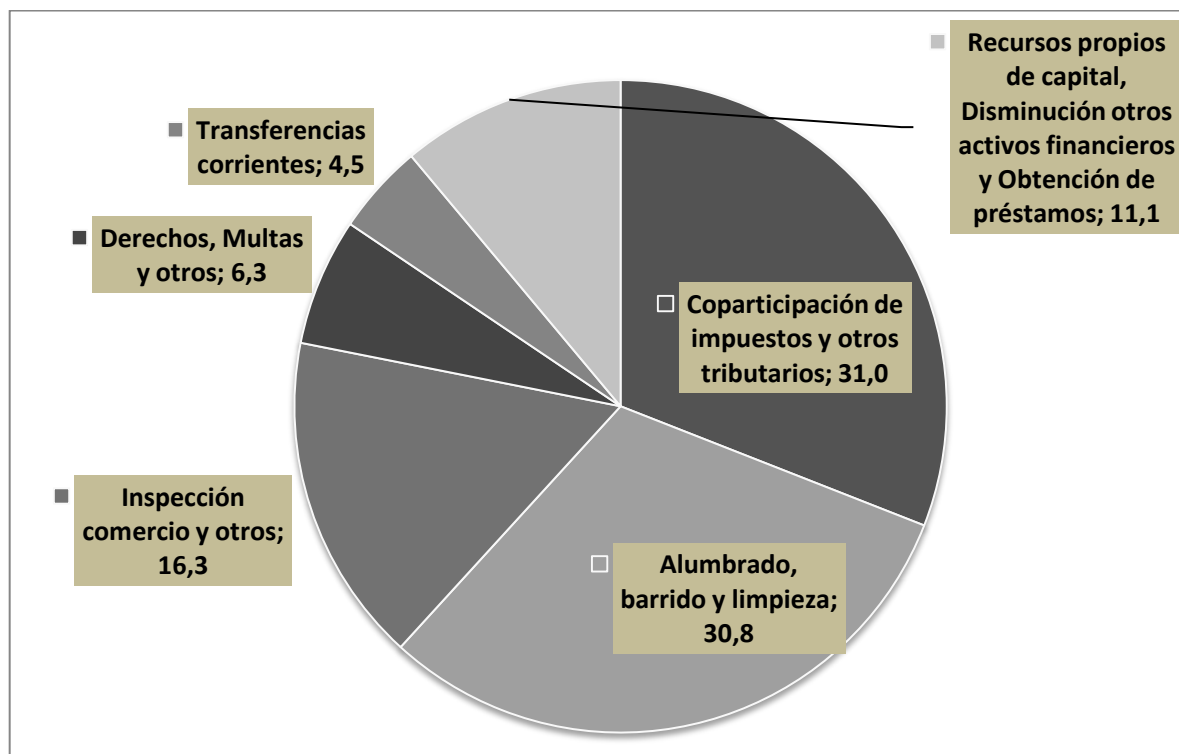
Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro.

El análisis de la participación de algunos rubros en el total puede llevar a conclusiones no reales cuando ésta disminuye pero aumenta en términos constantes justamente por el enorme crecimiento verificado en los presupuestos. Así es como la participación del ABL disminuyó, pero los vecinos tuvieron que solventar montos que superaron la inflación (38%) entre 2008 y 2012 y las tasas de Inspección y Comercio subieron aún más (56%). Los ingresos no tributarios (municipales) en términos constantes subieron 26%, en tanto los tributarios el 74%, por la incidencia de la coparticipación que aumentó 86%.

En el presupuesto de 2012, la participación de los recursos se presenta en el Gráfico 3, en el que ABL y los ingresos por coparticipación no difieren sustantivamente.

Gráfico 3: Participación de los recursos presupuestarios, año 2012

En Porcentaje



Las Transferencias Corrientes y de Capital subieron una enormidad entre 2008 y 2012 (254% en términos reales). En este último año, las provenientes de la jurisdicción nacional fueron \$10 millones de Transferencias Corrientes y \$27 millones de Transferencias de Capital. Estas últimas correspondieron al Programa Federal de Construcción de Viviendas en tanto las Transferencias Corrientes registraron la continuidad de las acciones: Programas de transferencias por convenios y programas sociales (\$3 millones), Programa Nacional de Seguridad Alimentaria (\$5 millones), Programa de sueldos médicos (\$0.8 millones), Convenio Plan Nacer (\$0.95 millones), entre otros con menores asignaciones.

Las Transferencias Corrientes provenientes de la PBA fueron superiores a las de Nación y estuvieron orientadas preferentemente a los programas sociales. Se distinguen el Fondo Solidario Provincial Ley 13976 (\$14 millones), el Subsidio D.I.E.G.E.P. - Dirección de Educación de Gestión Privada (\$9.8 millones), los Fondos de Programas de Fortalecimiento Social (\$5.5 millones), Convenios varios (\$2 millones), Tratamiento de residuos (\$3.6 millones).

Al respecto es previsible que la ejecución del presupuesto 2012, especialmente la que corresponde a los recursos originados en Nación y Provincia, tenga menor ejecución a la presupuestada debido a los problemas de liquidez observados en ambas jurisdicciones.

III.2. Ingresos por procedencia

En cuanto a la evolución de los Recursos por procedencia, se observa que los que registraron mayor incremento fueron los originados en la Nación, especialmente a partir del año 2009. El aumento más espectacular se verificó en el presupuesto de 2012 que, como se manifestó anteriormente, se explica especialmente por las transferencias al Programa Federal de Construcción de Vivienda. Esta situación responde a la política y estrategia nacional que ha acentuado el centralismo de las acciones públicas, orientando programas y destinatarios a su decisión. En cuanto a la utilización de los recursos, los de la Nación están afectados a la ejecución de determinadas acciones y programas, en tanto los originados en la PBA, en su gran mayoría, son de libre disponibilidad, por la primacía de la coparticipación provincial, que se destina mayoritariamente al Tesoro Municipal (ver Anexo Estadístico).

IV. Gastos

IV.1. Gastos por clasificación económica y por rubro

Los gastos del MSI estuvieron enmarcados por la evolución de los Gastos Corrientes, los que crecieron en términos nominales 7 veces entre 2003 y 2012. La participación de éstos en el total de gastos fue oscilante en la década: creciente entre 2004 y 2010, pasando del 81% al 96% de los gastos y luego disminuyendo relativamente hasta el 91% (2011) para llegar al 85.5% en 2012. La preponderancia de los gastos corrientes está expresando deficiencias en la función de producción pública, ocasionadas por la escasa inversión en equipos y construcciones; esto afecta a la reposición de las unidades por obsolescencia, al mantenimiento de las obras existentes y a la construcción de nuevas. Esta deficiencia es especialmente preocupante al contrastarla con la presión tributaria ejercida en el período, que creció más que la inflación, según lo expuesto en capítulos anteriores.

Los gastos en Personal y en Bienes y Servicios conforman el grueso de los gastos corrientes. Los primeros disminuyeron del 41% del total del gasto al 39% entre 2003 y 2012, en tanto los segundos aumentaron su participación del 35% al 41% en el mismo período. Debe destacarse, que el MSI realiza las acciones de barrido y recolección de residuos a través de contrataciones que están registradas el rubro Bienes y Servicios. Los Gastos en Capital, como se anticipó, son minoritarios, y dentro de ellos sobresalen los correspondientes a Trabajos Públicos¹⁰.

Los gastos en transferencias corrientes duplicaron su participación entre 2003 y 2012, subiendo del 3.3% al 6.2% del gasto total. En tanto las transferencias de capital no tuvieron registro hasta el año 2012, cuando representaron el 2.6% de las erogaciones totales.

¹⁰ A los efectos de comparación se cita que en la provincia de Buenos Aires, los gastos corrientes representaron en 2012 el 89% pero con una estructura muy diferente. Los gastos en Personal representan el 41%, similar a los del MSI en los años anteriores a 2012. Los gastos en Bienes y Servicios son muy inferiores a los del municipio, pero el cambio fuerte se da en Transferencias, las que en la PBA son prácticamente equivalentes al monto de los gastos en personal.

Cuadro 5: Evolución del Presupuesto 2003-2012. Gastos: clasificación económica y por rubros
En millones de pesos corrientes y porcentajes.

Gastos	2003		2004		2005		2006		2007	
	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%
Corrientes	105,9	80,9	120,6	83,3	143,6	85,9	184,8	88,2	213,0	87,7
Personal	53,5	40,9	58,6	40,5	72,9	43,6	96,3	46,0	107,4	44,2
Bienes y Servicios	45,2	34,5	55,0	38,0	61,5	36,8	78,0	37,2	94,0	38,7
Servicios de Deuda	2,9	2,2	2,5	1,7	1,9	1,2	1,5	0,7	1,6	0,7
Transferencias	4,4	3,3	4,5	3,1	7,3	4,4	9,0	4,3	10,0	4,1
Capital	15,9	12,2	15,0	10,4	14,4	8,6	19,1	9,1	25,8	10,6
Bienes	3,0	2,3	1,4	1,0	0,8	0,4	1,3	0,6	3,0	1,2
Trabajos Públicos	13,0	9,9	13,6	11,5	13,6	10,0	17,8	8,5	22,8	9,4
Transferencias de Capital										
Financiero	6,1	4,7	6,2	4,3	6,4	3,8	4,4	2,1	3,2	1,3
Préstamos	1,3	1,0	0,9	0,6	0,8	0,5	0,2	0,1	0,4	0,2
Amortización de Deuda	4,8	3,7	5,3	3,7	5,6	3,4	4,2	2,0	2,8	1,2
Subtotal	128,0	97,7	141,9	97,9	164,4	98,3	208,3	99,4	242,0	99,6
Deuda Flotante	3,0	2,3	3,0	2,1	2,8	1,7	1,2	0,6	1,0	0,4
Devolución de Tributos										
Total	131,0	100	144,9	100	167,2	100	209,5	100	243,0	100

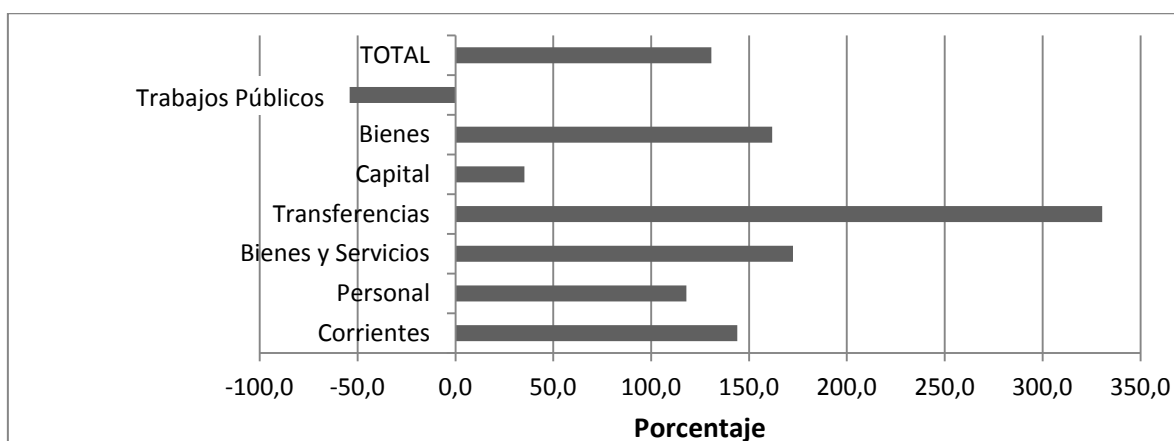
Gastos	2008		2009		2010		2011		2012	
	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%
Corrientes	269,6	89,7	372,5	94,6	483,5	96,1	575,2	91,2	894,4	85,5
Personal	127,5	42,4	169,9	43,1	223,5	44,4	287,1	45,5	403,7	38,6
Bienes y Servicios	124,6	41,5	182,5	46,3	217,0	43,1	249,9	39,6	425,6	40,7
Servicios de Deuda	5,0	1,7	5,2	1,3	18,0	3,6		0,0		0,0
Transferencias	12,5	4,2	14,9	3,8	25,1	5,0	38,2	6,1	65,1	6,2
Capital	30,8	10,3	21,3	5,4	19,5	3,9	32,4	5,1	74,5	7,1
Bienes	7,1	2,4	21,3	5,4	19,5	3,9	32,4	5,1	26,9	2,6
Trabajos Públicos	23,7	7,9							20,6	2,0
Transferencias de Capital									27,0	2,6
Financiero									77,2	7,4
Préstamos										
Amortización de Deuda							23	3,6		
Subtotal			393,8	100,0	503,1	100,0	607,6	96,4	1046,1	100,0
Deuda Flotante										
Devolución de Tributos										
Total	300,4	100	393,8	100	503,1	100	630,6	100	1046,1	100

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro 2003-2012.

El cambio metodológico de 2008 impide continuar la serie en todas sus clasificaciones

En cuanto al crecimiento en términos constantes, los gastos corrientes del MSI subieron un 144% entre 2003 y 2012, más que duplicando los montos. Dicho valor estuvo afectado por el aumento significativo de las transferencias (330%) y en segundo término por los Bienes y Servicios. El cambio metodológico vuelve a afectar, puesto que hasta el año 2007, la deuda se desagregaba en Servicios de la Deuda clasificado en los Gastos Corrientes, Amortización en los Financieros y Deuda Flotante. A partir de 2008, no figura en Gastos Financieros y reaparece en el 2012 con un valor relevante. Las distintas imputaciones oscurecen un análisis sobre este importante tópico. El aumento de la deuda en 2012, considerando un consolidado en 2003, es de 244% en términos constantes.

Gráfico 4: Crecimiento porcentual de los gastos en términos reales por clasificación económica entre 2003 y 2012



Fuente: Cuadro A-V. del Anexo Estadístico.

Con respecto a la variación anual, sobresalieron los aumentos en los gastos corrientes en 2008, 2009 y 2012 (23%, 22% y 24% respectivamente). Los aumentos anuales de Personal son inferiores a los registrados en los Gastos Corrientes y no superaron al 21% (2005). El salto visible de los gastos en Bienes y Servicios se dio a partir de 2008 y hasta 2012, registrando este último año un 36%, probablemente vinculado a la renovación de contratos.

Las Transferencias se hicieron más notables a partir de 2009. Entre 2003 y 2008 el crecimiento anual fue de 8.6% y pasó al 34% de promedio anual entre 2009 y 2012. Debe destacarse que este crecimiento estuvo provocado por la activa intervención de la Nación y la PBA. Dichas transferencias estuvieron destinadas preferentemente a personas físicas y a entidades de la sociedad civil (ver Anexo Estadístico).

IV.2. Gastos por finalidad - función

Los gastos, clasificados por finalidad y función, muestran la clara preponderancia de los Servicios Sociales que representan los tres cuartos del total de las erogaciones. Dicha participación es muy alta al compararla con otros municipios, con la PBA (58%) y con la Nación (63%). En términos nominales los montos subieron 8 veces entre 2003 y 2012, con una evolución similar al total del gasto.

Cuadro 6: Gastos por finalidad y función

En millones de pesos corrientes y porcentajes.

Gastos	2003		2004		2005		2006		2007	
	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%
Administración General	35,1	26,8	30,3	20,9	33,6	20,1	44,7	21,3	51,5	21,2
Servicios Sociales	89,5	68,3	100,0	69,0	119,2	71,3	152,4	72,7	180,5	74,3
Salud Pública	37,1	28,3	39,1	27,0	46,8	28,0	60,1	28,7	71,4	29,4
Servicios Especiales Urbanos	41,2	31,5	48,6	33,5	56,4	33,7	73,1	34,9	85,9	35,3
Bienestar Social	11,2	8,6	12,3	8,5	16,0	9,6	19,2	9,2	23,2	9,5
Servicios Económicos			7,8	5,4	7,6	4,5	5,7	2,7	4,4	1,8
Servicios Deuda (*)			7,8	5,4	7,6	4,5	5,7	2,7	4,4	1,8
Partidas no asignables a programas	6,4	4,9	6,8	4,7	6,8	4,1	6,7	3,2	6,6	2,7
Total	131,0	100	144,9	100	167,2	100	209,5	100	243,0	100

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro 2003 – 2007.

En el Presupuesto 2003 Administración General sólo cuenta con 2 programas, el primero engloba Educación, Cultura, Deportes, etc., y el segundo es Administración sin discriminar.

En los años 2004 y 2005, la finalidad incluye Educación, Cultura, Deportes, Servicios de la deuda y Sin discriminar.

(*) En 2003, Servicios de la Deuda, estaba incluido en Administración General.

Gastos	2008		2009		2010		2011		2012	
	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%
Administración General	28,5	9,5	33,8	8,6	42,2	8,4	51,9	8,2	84,6	8,1
Servicios Sociales	228,3	76,0	308,0	78,2	387,1	76,9	484,3	76,8	752,9	72,0
Salud Pública	93,8	31,2	117,6	29,9	148,5	29,5	183,3	29,1	279,1	26,7
Servicios Especiales Urbanos (*)	79,3	26,4	126,2	32,0	156,15	31,0	192	30,4	311,1	29,7
Bienestar Social	55,2	18,4	64,2	16,3	82,4	16,4	109,0	17,3	162,7	15,5
Servicios Económicos	30,5	10,2	35,6	9,0	42,1	8,4	73,2	11,6	178,5	17,1
Obra Pública	30,5	10,2	35,6	9,0	42,1	8,4	54,1	8,6	101,5	9,7
Deuda Flotante							19,1	3,0	77,0	7,4
Concejo Deliberante	8,0	2,7	11,2	2,8	13,7	2,7	17,3	2,7	25,8	2,5
Partidas no asignables a programas	5,1	1,7	5,2	1,3	18,0	3,6	3,9	0,6	4,6	0,4
Total	300,4	100	393,8	100	503,05	100	630,6	100	1046,4	100

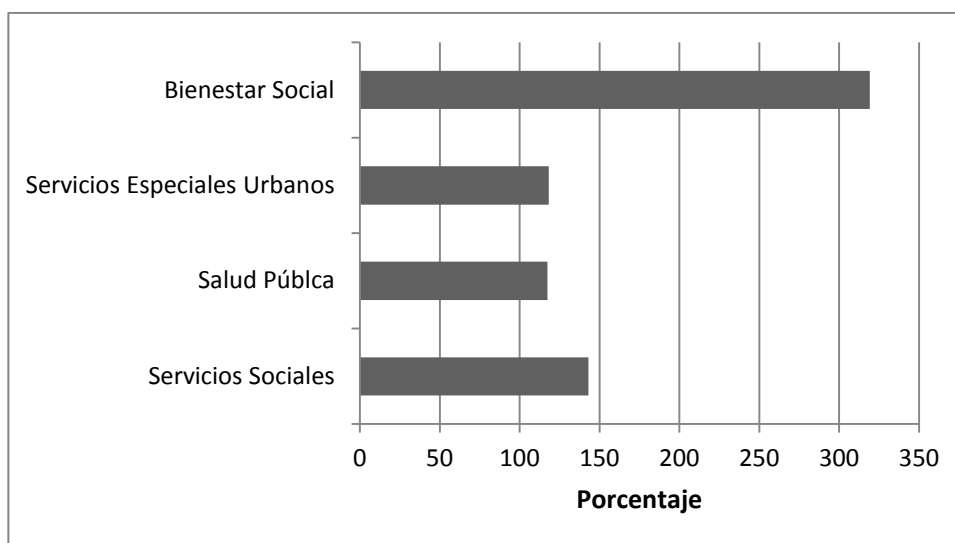
Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro 2008-2012.

(*) Se agruparon Inspecciones, Reg. Urbanos y de Tránsito y Servicios

Las finalidades Servicios Económicos y Administración General oscilan en una participación de alrededor del 8.6% y 11% respectivamente, en los últimos años. El cambio metodológico mencionado tiene efectos sobre este cuadro, en el que se observa que hasta 2007 la Administración General tenía una representación superior porque abarcaba mayor cantidad de programas, después asignados a otras clasificaciones.

En términos constantes, el mayor crecimiento entre las finalidades correspondió a los Sectores Sociales, que más que duplicaron el gasto. Bienestar Social fue la función de mayor dinamismo (319%) en tanto Salud Pública y Servicios Especiales Urbanos crecieron alrededor de un 117%.

Gráfico 5: Crecimiento porcentual de los gastos en Servicios Sociales en términos reales entre 2003 y 2012



Fuente: Cuadro A-VI. del Anexo Estadístico.

IV.3. Estructura programática de los gastos

IV.3.1. Secretarías ejecutoras del gasto presupuestado

El gasto municipal actual está ejecutado principalmente por las secretarías de Salud Pública, y Servicios Públicos, que cubren la cuarta parte del gasto municipal. En segundo término, Bienestar Social, y Obras Públicas¹¹ insumen la mitad de las anteriores.

La Secretaría de Salud Pública presentó una situación muy estable en el sentido de mantener su participación del 30% en la década, con escasas oscilaciones. La Secretaría de Inspecciones y Registro Urbano y Tránsito creció su participación del 5.3% al 9.5%, en el período 2008 y 2012. En tanto, las Partidas no asignables a programas registraron valores que variaron entre el 3% y el 0.4% de participación del gasto total.

¹¹ Hasta el año 2008, Obras Públicas no registraba ejecución por estar incluida en otra Secretaría.

Cuadro 7: Presupuesto de gastos por estructura programática

En millones de pesos.

Gastos	2003		2004		2005		2006		2007	
	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%
Sec. Gral. de Gobierno, Administración Privada y Planificación	35,1	26,8	38,1	26,3	41,2	24,6	50,4	24,1	55,9	23,0
Sec. Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito										
Sec. Bienestar Social	11,2	8,5	12,3	8,5	16,0	9,6	19,2	9,2	22,2	9,1
Sec. Obras Publicas										
Sec. Servicios Públicos	41,2	31,5	48,6	33,5	56,4	33,7	73,1	34,9	85,9	35,3
Sec. Salud Pública	37,1	28,3	39,1	27,0	46,8	28,0	60,1	28,7	71,4	29,4
Partidas no asignables a programas	3,1	2,4	3,0	2,1	2,8	1,7	1,2	0,6	1,0	0,4
H. Concejo Deliberante	3,3	2,5	3,8	2,6	4,0	2,4	5,5	2,6	6,6	2,7
Deuda Flotante										
Total	131,0	100	144,9	100	167,2	100	209,5	100	243,0	100

Gastos	2008		2009		2010		2011		2012	
	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%	millones \$	%
Sec. Gral. de Gobierno, Administración Privada y Planificación	28,5	9,5	33,8	8,6	42,2	8,4	51,9	8,2	84,6	8,1
Sec. Inspecciones y Registros Urbanos y Tránsito	15,8	5,3	34,7	8,8	48,0	9,5	65,8	10,4	98,9	9,5
Sec. Bienestar Social	55,2	18,4	64,2	16,3	82,4	16,4	109,0	17,3	162,7	15,5
Sec. Obras Publicas	30,5	10,2	35,6	9,0	42,1	8,4	54,1	8,6	101,5	9,7
Sec. Servicios Públicos	63,5	21,1	91,5	23,2	108,2	21,5	126,2	20,0	212,2	20,3
Sec. Salud Pública	93,8	31,2	117,6	29,9	148,5	29,5	183,3	29,1	279,1	26,7
Partidas no asignables a programas	5,1	1,7	5,2	1,3	18,0	3,6	3,9	0,6	4,6	0,4
Honorable Concejo Deliberante	8,0	2,7	11,2	2,8	13,7	2,7	17,3	2,7	25,8	2,5
Deuda Flotante							19,1	3,0	77,0	7,4
Total	300,4	100	393,8	100	503,1	100	630,6	100	1046,4	100

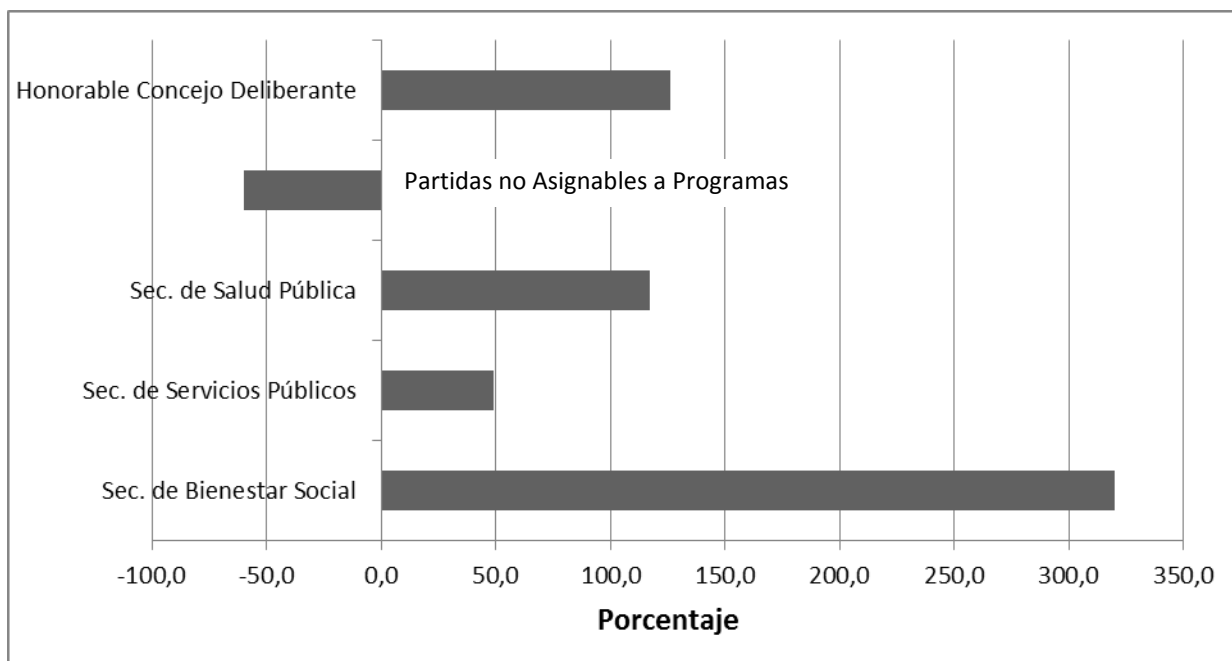
Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro 2003-2012.

El cambio metodológico de 2008 impide continuar la serie en todas sus clasificaciones

Completando el análisis anterior, se observa que en términos constantes la Secretaría de Bienestar Social fue la que registró mayor incremento en sus gastos, en concordancia con la evolución de estas erogaciones a nivel nacional y provincial. Los gastos de la Secretaría de Salud Pública, cuyas acciones son tradicionales y de renombre en el MSI, más que se duplicaron en la década.

Las Partidas no asignables a programas registraron variaciones en términos constantes entre 2003 y 2012, pero los últimos dos años se redujeron sustantivamente, por lo que la comparación entre los extremos de la serie fue una disminución de 60%. Este valor muestra los logros de una presupuestación más ajustada. La Deuda representó el 3% y el 7% del total del gasto en 2011 y 2012, con creciente evolución. Debe considerarse que el monto es equivalente a la casi totalidad de la Secretaría General de Gobierno, y no lejano al de las Secretarías de Inspección u Obras Públicas.

Gráfico 6: Crecimiento porcentual de los gastos por Secretarías Ejecutoras en términos reales entre 2003 y 2012



Fuente: Cuadro A-VII. del Anexo Estadístico.

IV.3.2. Gastos de Administración General por programas

La información comparable a nivel de programa se dispone con posterioridad al cambio metodológico, por lo cual, a partir de esta sección, se analiza exclusivamente el período 2008-2012.

La Secretaría General de Gobierno y Administración es la encargada de coordinar, supervisar y controlar las tareas desarrolladas por todas las Secretarías y atender directamente las áreas de su competencia (Personal, Despacho, Legales, Difusión, etc.). La Secretaría de Hacienda tiene entre sus atribuciones la programación, ejecución y control del Presupuesto del Municipio y además, coordina las actividades de las áreas Contaduría, Compras, Tesorería y Rentas.

En cuanto a la clasificación por programas, la Administración General cuenta prácticamente con uno que representa más del 93%, en el que reúne la mayoría de sus atribuciones.

Cuadro 8: Gastos de Administración General por programas

Gastos	millones de \$ corrientes					millones de \$ constantes de 2012					%
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012	
Administración General	28,5	33,8	42,2	51,9	84,6	58,9	61,7	63,6	64,9	84,6	43,7
Administración y gestión de gobierno, privada y planeamiento.	26,7	31,5	39,2	48,8	80,2	55,1	57,5	59,0	61,0	80,2	45,4
Defensa al consumidor	0,5	0,5	0,7	0,9	1,5	1,0	0,9	1,1	1,1	1,5	45,2
Juzgado de faltas		1,6	2,3	2,2	2,9		2,9	3,5	2,8	2,9	
Defensa Civil	1,3	0,2				2,7	0,4				

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro 2008 – 2012, INDEC y estimación crecimiento de precios 2007-2012.

El crecimiento en términos reales fue de 43.7% entre 2008-2012, resultando algo inferior al verificado por el presupuesto total (68.5%) en el mismo período (ver Sección II).

IV.3.3. Gastos de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito por programas

La Secretaría de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito fue la que registró en términos reales el mayor aumento en el período 2008-2012 (203%), impulsado por el fuerte incremento del programa Seguridad y Cuidados Comunitarios (437%).

Dicho programa atiende las situaciones de emergencia que pueden afectar a los vecinos en la vía pública o en sus hogares. Para ello cuenta con móviles propios y un servicio de emergencia que funciona las 24 horas. El patrullaje realizado en el año 2011 fue de 361.500 horas y el previsto para 2012 es de 410.500 horas. El programa contempla el mantenimiento de patrullas, entrega de móviles, compra de equipos, cámaras de vigilancia, construcción de comisarías y construcción de fiscalías. En el presupuesto de 2012, se previó llegar a 1000 equipos de vigilancia colocados y conectados a la central de monitoreo.

Los programas Tránsito y Registros Urbanos también crecieron, pero con tasas inferiores (81% y 30%, respectivamente). El primero atiende el ordenamiento vial, el control vehicular, el señalamiento vial y de semáforos y las tareas vinculadas con el cumplimiento de las normas viales del distrito. El segundo programa, en coordinación con la provincia, tiene a su cargo la tramitación de las licencias para conducir, habilitación de taxis-remises, transporte escolar y comunal. En el año 2011 se entregaron 43.000 licencias de conductor y se previó entregar 46.000 licencias en 2012.

Cuadro 9: Gastos de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito por programas

Gastos	millones de \$ corrientes					millones de \$ constantes de 2012					%
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012	
Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito	15,8	34,7	47,95	65,8	98,9	32,6	63,3	72,2	82,3	98,9	203,0
Tránsito	3,8	6,3	6,2	9,1	14,2	7,8	11,5	9,3	11,4	14,2	80,9
Seguridad y cuidados comunitarios	5,5	18,6	29	41,2	61,0	11,4	33,9	43,7	51,5	61,0	437,2
Bromatología	0,8	1,0	0,9	1,0	1,3	1,7	1,8	1,4	1,3	1,3	-25,3
Inspección General	3,7	3,9	5,7	7,2	9,1	7,6	7,1	8,6	9,0	9,1	19,1
Registros Urbanos	1,9	2,6	2,7	3,6	5,1	3,9	4,7	4,1	4,5	5,1	30,1
Semaforización y Señalamiento Vial		1,9	2,95	3,2	7,3	0,0	3,5	4,4	4,0	7,3	
Remodelación de Edificios	0,1	0,4	0,5	0,5	0,9	0,2	0,7	0,8	0,6	0,9	335,7

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro 2008 – 2012, INDEC y estimación crecimiento de precios 2007-2012.

IV.3.4. Gastos de Salud Pública por programas

La Salud Pública constituyó el objetivo preferencial del MSI desde larga data, registrando en el presupuesto de 2012 \$ 279 millones. No obstante, el crecimiento en los últimos cinco años (44%), fue inferior al del presupuesto total.

El sistema de salud municipal cuenta con 3 hospitales, 10 Centros de Atención y Promoción de la Salud, 8 unidades de Atención y Programas, 7 consultorios descentralizadas para la Atención Primaria a través del sistema de Médicos de Cabecera, una Droguería Central y un Centro de Zoonosis y Control de Vectores. El Servicio de Emergencias Médicas (SEM) cuenta con 7 ambulancias equipadas, una unidad de terapia intensiva móvil para adultos y otra pediátrica durante 24 horas.

Cuadro 10: Gastos de Salud Pública por programas

Gastos	millones de \$ corrientes					millones de \$ constantes de 2012					%
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012	
Salud Pública	93,8	117,6	148,5	183,3	279,1	193,7	214,6	223,7	229,1	279,1	44,1
Adm. y gestión Salud Pública	7,1	9,3	15,5	17,2	27,6	14,7	17,0	23,3	21,5	27,6	88,2
Hospital San Isidro	43,2	51,8	62,3	76,4	121,7	89,2	94,5	93,8	95,5	121,7	36,4
Hospital Materno Infantil	22,4	31,8	41,8	52,9	73,5	46,3	58,0	63,0	66,1	73,5	58,9
Hospital Base Boulogne	12,0	16,0	18,4	22,8	35,9	24,8	29,2	27,7	28,5	35,9	44,8
Atención médica sin internación /salud primaria	8,6	7,9	9,2	12,2	17,1	17,8	14,4	13,9	15,3	17,1	-4,5
Zoonosis	0,5	0,8	1,3	1,8	2,3	1,0	1,5	2,0	2,3	2,3	122,7
Programa Nacer					1,0					1,0	

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro 2008 – 2012, INDEC y estimación crecimiento precios 2007-2012.

Entre los programas, sobresale por su magnitud, a la vez que por su incremento en términos reales, el Hospital Central de San Isidro (88%) entre 2003 y 2012. En segundo lugar se encuentra el Hospital Materno Infantil, que creció 59% en el mismo período (ver Anexo Estadístico).

Las metas físicas están presentadas en los presupuestos a partir del año 2009 para todos los programas. Las correspondientes al sector Salud Pública, se incluyen en la Sección IV.4.

IV.3.5. Gastos de Obras Públicas por programas

La Secretaría de Obras Públicas registró un crecimiento en términos constantes del 61% entre 2008 y 2012, resultando notable la variación entre 2011 y 2012 (20%) explicado por el aumento en Construcción, Conservación y Señalamiento de la Vía Pública, del Fondo Solidario Ministerio Economía Nación - PBA) y del Programa Federal de Construcción de Viviendas (Ministerio Planificación de la Nación).

Cuadro 11: Gastos de Obras Públicas por programas

Gastos	millones de \$ corrientes					millones de \$ constantes de 2012					%
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012	
Obras Públicas	30,5	35,6	42,1	54,1	101,5	63,0	65,0	63,4	67,6	101,5	61,1
Administración y gestión de la obra pública	6,6	9,7	16,2	23,6	18,9	13,6	17,7	24,4	29,5	18,9	38,6
Construcciones, Conservación y Señalamiento de la Vía Pública	23,9	25,9	25,9	30,5	41,6	49,4	47,3	39,0	38,1	41,6	-16,3
Fondo Solidario Ley 13976					14,0					14,0	
Programa Federal Construcción de Viviendas					27,0					27,0	

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro 2008 – 2012, INDEC y estimación crecimiento precios 2007-2012.

La Secretaría de Obras Públicas tiene a su cargo la planificación y elaboración de proyectos de obra, supervisa y controla las obras de infraestructura, la tarea de construcción, reparación y mantenimiento de calles, calzadas, pavimentos, bacheos, desagües, sellado de grietas, etc. Asimismo, implementa las obras financiadas por Nación y PBA.

En el Presupuesto 2012, se previó: a) apertura, urbanización y ejecución de obras infraestructura en La Cava, Cava Chica, Uruguay y Sauce; b) mejora en la pavimentación de arterias; c) habilitación de sectores en Villa Adelina y Boulogne conectados al servicio de red cloacal; d) Defensa Costera en el Bajo Boulogne y mantenimiento de tareas en el Río Reconquista, dragado y ensanche del curso bajo puentes de la Panamericana; e) Mantenimiento del Paseo Costero Natural y f) estudio del tránsito en el centro comercial de San Isidro.

IV.3.6. Gastos de Servicios Urbanos por programas

La Secretaría tiene como atribuciones la gestión y prestación de los servicios de: Alumbrado, Higiene Urbana, Control del mantenimiento de Parques y Paseos, Forestación, Limpieza y otros, para lo que disponen de Delegaciones Municipales en los barrios.

A través de la Dirección General de Servicios Contratados se supervisan y controlan los servicios. El Departamento de Alumbrado Público verifica el mantenimiento y el avance de las obras proyectadas. El Departamento de Limpieza atiende la limpieza de terrenos municipales, particulares, y escuelas, la reparación de veredas de las plazas, Centros de Reclamos, Control y supervisión de vehículos contratados para las tareas en las distintas dependencias del municipio.

El Alumbrado comprende la iluminación de calles, avenidas, plazas y monumentos. El servicio se presta a través de una empresa contratista que provee los materiales, mano de obra y equipos necesarios para su funcionamiento. La Secretaría supervisa los trabajos de la empresa.

Asimismo, la Secretaría realiza la inspección y control de la higiene del distrito. El servicio es prestado por una empresa contratista que efectúa la recolección nocturna y diaria de residuos domiciliarios, de establecimientos comerciales, industriales, etc. La recolección domiciliaria se efectúa en 6.500 cuadras. El barrido se efectúa en todas las calles, de manera manual o mecánica. Además se efectúa el mantenimiento y conservación de plazas, parques y espacios verdes, así como los servicios para la comunidad de los dos cementerios municipales.

Los gastos de esta función son los más importantes de todas las restantes: crecieron en términos constantes 61% entre 2003 y 2012. En los años 2009 y 2012 tuvieron los mayores aumentos interanuales (27% y 34% respecto al año anterior). Resulta notable el crecimiento de la Administración y gestión (229%), muy superior a los programas que administra. La Educación ecológica adquirió importancia en los últimos años y sus gastos se incrementaron.

El análisis del gasto destinado a la Recolección de residuos domiciliarios en 2012 está presupuestado en \$130,9 millones. Considerando que en el MSI viven 291608 personas, dicho monto anual corresponde a 449 \$/persona, es decir 1,23 \$/día. Será importante poder comparar en el futuro el gasto per capite de este servicio a lo largo de los años, y con otras jurisdicciones.

El programa de Recolección de servicios domiciliarios es el de mayor presupuesto en la MSI, seguido por el Hospital Central San Isidro, con poca diferencia de presupuesto pero con crecimientos disímiles (75% y 35% respectivamente).

En cuanto a las variaciones de los programas en los cinco años en términos reales, se destaca que el gasto en Recolección de Residuos crece notablemente, mientras que en Alumbrado Público y Barrido se contrae. Dicha diferencia sugiere distintos comportamientos del municipio con las empresas contratistas, ya que en todos los casos los servicios son prestados en forma tercerizada.

Cuadro 12: Gastos de Servicios Especiales Urbanos por programas

Gastos	millones de \$ corrientes					millones de \$ constantes de 2012					%
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012	2012/2008
Servicios Especiales Urbanos	63,5	91,5	108,2	126,2	212,2	131,2	167,0	163,0	157,8	212,2	61,8
Administración y gestión de Servicios Públicos	4,3	11,8	16,2	20,7	29,2	8,9	21,5	24,4	25,9	29,2	228,8
Alumbrado Público	8,3	6,7	8,0	9,4	13,1	17,1	12,2	12,1	11,8	13,1	-16,3
Recolección y Eliminación de Residuos	36,0	60,1	69,3	74,3	130,9	74,4	109,7	104,4	92,9	130,9	76,0
Barrido /Barrido y limpieza de calles	8,0	5,2	6,1	9,9	14,0	16,5	9,5	9,2	12,4	14,0	-16,3
Educación ecológica	0,1	0,3	0,4	0,5	1,0	0,2	0,5	0,6	0,6	1,0	384,1
Parques y paseos	5,0	5,7	6,2	8,8	20,5	10,3	10,4	9,3	11,0	20,5	98,5
Cementerio	1,8	1,7	2,0	2,6	3,5	3,7	3,1	3,0	3,3	3,5	-6,2

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro 2008 – 2012.

IV.3. 7. Gastos de Bienestar Social por programas

Los gastos en la función Bienestar Social alcanzaron los \$162.7 millones en 2012, ubicándose en el tercer lugar del ranking de las Secretarías, luego de los Servicios Urbanos y Salud Pública. Debe tenerse en cuenta que esta función fue la de mayor crecimiento en el período 2003-2012 (ver Sección IV.3.1.)

El crecimiento entre 2008 y 2012, en términos reales, fue del 43%, con importantes diferencias entre programas. Así, la Administración y Gestión de Desarrollo Social aumentó 149%, y el programa Acción Social Directa 174%.

Los dos tercios de los gastos de la función Bienestar Social están compuestos por cinco grandes programas que son: a) Promoción de la Educación; b) Administración y Gestión de Desarrollo Social; c) Promoción del Deporte; d) Acción Social Directa y e) Promoción de la Cultura. El resto está compuesto por once programas pequeños, destinados a la población de escasos recursos y otros, a actividades culturales.

En cuanto al funcionamiento y de acuerdo con los enunciados en los presupuestos, la Secretaría de Desarrollo Social apoya a 70 ONGs, a las que asesora para su organización y funcionamiento. El programa de Juventud Prolongada ha adquirido importancia en los últimos años y reúne cerca de 16.000 asistentes por mes. Su acción se articula con 84 Centros de Jubilados y concentra sus actividades en Puerto Libre donde se realizan acciones recreativas, deportivas, culturales y turísticas.

La Subsecretaría de Acción Social tiene a su cargo el fortalecimiento de la comunidad y la prevención de conflictos. Acción Social Directa es el programa más importante porque da respuesta a las necesidades más urgentes de ciudadanos carenciados. Se brinda ayuda a través de alimentos, frazadas, apoyo escolar, elementos de ortopedia, medicamentos oncológicos, internación geriátrica, así como asesoramiento en trámites de tipo jubilatorio, jurídico, sepelios.

Cuadro 13: Gastos de Bienestar Social por programas

Gastos	millones de \$ corrientes					millones de \$ constantes de 2012					%
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012	
Bienestar Social	55,2	64,2	82,4	109,0	162,7	114,0	117,1	124,1	136,3	162,7	42,7
Administración y gestión de desarrollo social	6,6	10,7	13,2	17,2	34,0	13,6	19,5	19,9	21,5	34,0	149,4
Administración y gestión de integración comunitaria	1,9	1,6	1,6	1,6	3,3	3,9	2,9	2,4	2,0	3,3	-16,1
Promoción de la educación	13,7	18,0	24,2	31,4	41,0	28,3	32,8	36,5	39,3	41,0	44,9
Promoción de la cultura	4,7	4,2	4,6	5,8	10,3	9,7	7,7	6,9	7,3	10,3	6,1
Promoción del deporte	14,3	10,4	15,1	20	27,6	29,5	19,0	22,7	25,0	27,6	-7,2
Acción Social Directa	3,0	4,6	6,9	12,3	17,0	6,2	8,4	10,4	15,4	17,0	174,2
Fondo de fortalecimiento social	1,9	2,1	2,4	3,8	5,5	3,9	3,8	3,6	4,8	5,5	40,1
Ayuda a indigentes	3,7	3,3	4,7	4,7	9,0	7,6	6,0	7,1	5,9	9,0	17,8
Casa de la Juventud	0,5	0,6	0,9	1,0	1,4	1,0	1,1	1,4	1,3	1,4	35,7
Torneos juveniles bonaerenses		0,3	0,3	0,4	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	
Plan comadre -más vida y asistencia alimentaria sin gluten	0,1		0,1	0,1	0,1	0,2		0,2	0,1	0,1	-54,1
Proyecto Manos a la Obra	0,1	0,4	0,1	0,3	0,3	0,2	0,7	0,2	0,4	0,3	45,2
Museo Pueyrredón	0,6	0,4	0,6	0,7	0,8	1,2	0,7	0,9	0,9	0,8	-36,2
Atención a menores	3,3	4,1	3,2	4,4	5,5	6,8	7,5	4,8	5,5	5,5	-20,3
Museo, bibliotecas y archivo histórico	0,3	0,5	0,6	0,8	1,1	0,6	0,9	0,9	1,0	1,1	77,5
Juventud Prolongada		2,2	3,9	4,5	5,3		4,0	5,9	5,6	5,3	
Proyecto Adolescente	0,5	0,8									

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro 2008 – 2012.

El programa de Deporte cuenta con 6 campos, con natatorios en 3 de ellos, uno de ellos olímpico. Además cuenta con 8 canchas de futbol reglamentarias, 3 estructuras cubiertas multideportivas, 3 salones multiuso, 2 pistas de atletismo y 5 playones polideportivos.

El programa de Educación abarca las acciones en 12 Jardines de Infantes, la Escuela Malvinas Argentinas (primaria y secundaria), el Centro 35 de Martínez y ERIPLA, para personas con dificultades hipoacúsicas. Se otorgan becas y se colabora con las escuelas públicas otorgándoles subsidio, micros para traslado, equipos para actos y mantenimiento de edificios.

En la Dirección de Cultura se auspician manifestaciones a través de la Casa de la Cultura, los espacios municipales en Beccar, Boulogne, Villa Adelina, San Isidro, Martínez Este y Martínez Centro, donde se ofrecen cursos y talleres, espectáculos en el teatro del Viejo Concejo y en otros espacios, festivales, eventos, fiestas de localidades, etc., cursos y exposiciones en los Museos Beccar Varela y Museo Pueyrredón.

IV.3.8. Indices de Gasto Municipal

Analizando los programas que registraron mayor crecimiento en el período 2008-2012 se identifican los siguientes: Seguridad y Cuidados Comunitarios (437%), Administración y Gestión de la Salud Pública (88%), Administración y Gestión de los Servicios Públicos (228%), Recolección y Eliminación de Residuos (76%), Administración y Gestión de Desarrollo Social (149%), Acción Social Directa (174%). Dichos incrementos deben interpretarse en el contexto del aumento del gasto municipal total del 68.5%. En base a dichos programas se han confeccionado índices para el ejercicio 2012 que facilitan la comprensión.

Cuadro 14: Indicadores económicos de gestión municipal

Indicador del Gasto en Programas	\$ / habitante día
Seguridad	0,58
Hospital Central	1,15
Hospitales y Atención Externa	1,20
Recolección Residuos	1,23
Administración y Gestión de Programas	1,09
Gastos Municipales Totales	9,83

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuesto 2012

IV.3.9. Gastos sin discriminar

El método de presupuestación vigente en el MSI hasta el año 2008 utilizaba la clasificación de gastos sin discriminar con altos alcances, llegando a representar un quinto de las erogaciones totales. La finalidad Administración General¹² concentraba la mayor parte de estos gastos no asignados. Dicho problema fue superado y la nueva metodología presupuestaria asigna los gastos a los programas que corresponden.

Cuadro 15: Gasto sin discriminar, Presupuestos 2005-2007

En porcentaje sobre el presupuesto total.

Funciones	2005	2006	2007
	%	%	%
Administración General	6,4	36,7	41,0
Salud Pública	5,0	5,5	6,2
Servicios Especiales Urbanos	21,0	25,0	23,3
Bienestar Social	12,0	13,0	13,1
TOTAL	20,0	21,0	21,3

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro.

¹² Administración General agrupaba una serie de programas que fueron desagregados y aplicados en distintas secretarías, ver IV.2 y Anexo Metodológico.

IV.3.10. Gastos del Honorable Concejo Deliberante

Los gastos del HCD son estables respecto a su participación en el gasto total, según se observó en IV.3.1, y oscilan alrededor del 2.5%. Dicha participación se encuentra entre las más altas cuando es comparada con otros municipios del conurbano: en La Matanza es del 2.4% (2012), Tigre 0.7 % (2012), Quilmes 1.6% (2012), Vicente López 2.9% (2011).

El aumento del gasto en términos constantes en la década fue de 125%, es decir más que se duplicó, acompañando el incremento del gasto total municipal. Los crecimientos anuales oscilaron alrededor del 5%, pero sobresalieron los años 2006 y 2009 con aumentos del 26% y 24% respectivamente, sobre el año anterior. En cuanto a su composición, estos gastos están conformados en su casi totalidad por remuneraciones.

IV.4. Metas físicas de los programas

En el presupuesto se detalla el listado de los programas y las metas correspondientes a cada uno. Esta presentación así desglosada resulta muy interesante y útil para analizar los resultados y permitirá conocer referencias de actividades físicas y sus costos.

Lamentablemente, los valores que se observan al analizar los últimos años no permiten opinar sobre la efectividad y eficiencia de los programas, ya que la generalidad de las cifras, la repetición de valores en muchos de los casos, la imposible asignación a los gastos correspondientes, indican que se han incorporado valores estadísticos o estimados, en vez de valores administrativos de ejecución: en el Cuadro 16 (y más detallado en el Cuadro A.X. del Anexo Estadístico) se incluyen las metas físicas presentadas en los presupuestos de 2010 a 2012 de algunos programas de sensible interés comunitario y de directa y sencilla evaluación de resultados: Defensa del Consumidor, Promoción de la Educación, Juventud Prolongada y Centros de Salud¹³. La observación de los valores informados como a) Ejecutado en 2010, b) Estimado en el presupuesto de 2011 y c) Programado en el presupuesto de 2012 muestran números generales y estimados en lugar de números provenientes de la gestión administrativa de cada programa.

¹³ En el Cuadro A-IX. del Anexo Estadístico se presenta un resumen de las metas de todos los programas, con la indicación de cuáles son los contenidos sobre los cuales se establecen las metas.

Cuadro 16: Metas físicas de algunos programas municipales, Presupuesto 2012

Programa	Meta	Unidad	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Presupuesto 2012	
			Ejecutado	Presentado	Ejecutado	Presentado	Ejecutado	Presentado
			2009	2010	2010	2011	2011	2012
Defensa al Consumidor	sustanciación	empresas comunicaciones	2340	700	700	800	800	800
	de reclamos	medicina prepaga	2340	100	100	80	80	100
		electrodomésticos	2340	540	540	500	500	500
Promoción de la Educación	becas	alumnos	2000	2000	2000	2200	2200	2425
	pasantías ad honorem	alumnos	475	475	475	523	523	575
	superior	alumnos	22334	650	650	715	715	850
	especial	alumnos	55	60	60	66	66	73
	talleres extraprogramáticos	horas cátedra	47872	22872	22872	25159	25159	28932
Juventud Prolongada	entretenimientos	personas	19000	23000	23000	25000	25000	27500
	actividades sociales	personas	11000	14000	14000	17000	17000	19000
	gimnasia	personas	36000	43000	43000	45000	45000	47500
	danzas	personas	53000	63000	63000	66000	66000	70000
Hospital Central San Isidro	consultas +de 65 años	pacientes	217215	240000	240000	133000	133000	135000
	consultas clínicas	pacientes	158226	180000	180000	239000	239000	180000
	cirugías	cirugías	5120	7500	7500	5000	5000	7500
	estudios alta complejidad	TAC-RMN	3286	4300	4300	6600	6600	6700
Hospital Materno Infantil	consultas pediátricas	pacientes	56000	58000	58000	157000	157000	58000
	consultas obstetricia	pacientes	16800	20000	20000	21200	21120	21000
	consultas 0-6 años	pacientes	90000	90000	90000	125000	125000	100000
	cirugías		1620	1600	1600	1933	1933	2000
	control embarazo	control embarazo	9720	9700	9700	11000	11000	11000
	partos	partos	2100	2200	2200	2500	2500	2300
	vacunas	vacunas	28500	28500	28500	29000	29000	30000

V. Ejecución del Presupuesto año 2011

Si bien el presente informe analiza los presupuestos del MSI durante la década 2003-2012, resulta relevante la revisión de su ejecución, aunque sea para un solo año de los estudiados: el último ejecutado, 2011.

V.1. Ejecución según origen de los recursos

El presupuesto aprobado originalmente consideraba Recursos de \$ 630.5 millones. Se autorizó un incremento de \$ 170.7 millones, lo que llevó a un presupuesto vigente de \$ 801.3 millones. Finalmente, la recaudación efectiva resultó superior y el presupuesto devengado fue de \$ 808.3 millones.

Cuadro 17: Ejecución según modificaciones y origen de los recursos

En millones de pesos

Origen	Presupuesto Original	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Diferencias (%)	Presupuesto Devengado
Municipal y Provincial de libre disponibilidad	594,0	117,6	711,6	20	730,6
Provincial afectados a programas	17,3	9,4	26,7	54	20,7
Nacional	6,1	43,0	49,1	705	45,4
Otros orígenes	13,1	0,7	13,8	5	11,6
TOTAL	630,5	170,7	801,2	27	808,3

Fuente: Elaboración propia en base a Rendición de Cuentas sobre Ejecución del Presupuesto 2011.

Las modificaciones pueden analizarse según sus fuentes, para evaluar tanto la autonomía financiera del funcionamiento del municipio, como la justificación de los aumentos de tasas y tributos.

La recaudación corriente de libre disponibilidad proveniente de tasas y derechos de origen municipal y de la coparticipación de impuestos, de origen provincial, se incrementó en el orden del 20%, como respuesta a la inflación, lo que al mismo tiempo demuestra la capacidad para conservar el poder adquisitivo de los ingresos del municipio.

Los incrementos más importantes se verificaron en los recursos de origen provincial afectados (50%), y sobre todo en los de origen nacional, que aumentaron en un 700%. Ello estuvo originado en la ejecución de los programas específicos de ambas jurisdicciones con destino social para el cumplimiento de la política de gobierno vigente. Se destaca especialmente el Programa Federal de Construcción de Viviendas del Ministerio de Planificación, que explica la modificación de \$ 40.6 millones, proveniente de Nación.

La ejecución final, expuesta en la etapa contable Devengado, acentuó la participación de las fuentes más genuinas de financiamiento, la recaudación corriente por tasas, derechos e impuestos, y disminuyó levemente en los fondos afectados a programas originados desde las jurisdicciones nacional y provincial.

Durante el ejercicio, se verificaron reasignaciones de partidas, las cuales son informadas en las notas de presentación de la Rendición de Cuentas ante el Concejo Deliberante¹⁴. El monto resultante se aplicó en la categoría de Deuda Flotante (partida Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar).

En base a lo expuesto, se podría concluir que no se recurrió al crédito del mercado financiero y que se aplicó la mayor recaudación corriente obtenida, por medio del recurso de reasignación de partidas, a la cancelación de deuda flotante.

V.2. Ejecución de los gastos

La ejecución de las partidas presupuestarias puede analizarse tanto desde las fuentes de financiamiento como desde la finalidad del gasto. Desde el primer punto de vista se evalúa el cumplimiento de los objetivos de capacidad de conservación o mejora de gastos corrientes, de posibilidades de inversiones en infraestructura, y de gestión del endeudamiento.

Cuadro 18: Presupuesto percibido según recursos y gastos

En millones de pesos

	Devengado	Percibido		
		Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
Recursos	808,3	691,2	37,2	728,4
Gastos	796,7	663,3	63,6	726,9
Diferencias	11,6	27,9	-26,4	1,5

Fuente: Elaboración propia en base a Rendición de Cuentas sobre Ejecución del Presupuesto 2011.

La primera diferencia que se advierte es la de un margen de ahorro en la etapa Devengado, que indicaría una gestión respetuosa del límite de los recursos presupuestados actualizados por modificaciones durante el ejercicio (Crédito Vigente). Posteriormente, profundizando en la composición de los montos según lo Percibido, se advierte:

(a) Un ahorro sustancial de fuente propia (municipales y por coparticipación), que compensa en parte el déficit de las transferencias, quedando el saldo corriente positivo. Esto mostraría la capacidad de conservación de los servicios, en volumen y costos, y la aplicación de parte de la mayor recaudación de fuente propia a compensar mayores gastos por transferencias, permitiendo además que el flujo de fondos corriente genere un superávit que compensará parcialmente el déficit de capital.

(b) El Percibido de gastos de capital genera un déficit principalmente por la modificación producida durante el ejercicio por la partida correspondiente al Programa Federal de Construcción de Viviendas.

(c) el saldo final de Recursos vs. Gastos según lo Percibido es equilibrado.

¹⁴ En el ejercicio 2011, las reasignaciones fueron (en millones de pesos):

- Economías \$ 45.5
Honorable Concejo Deliberante: \$ 2.8; Secretaría Integración y Desarrollo Social: \$ 5.2; Secretaría Obras Públicas: \$ 26.2 ; Secretaría Servicios Públicos: \$ 3.0; Secretaría Salud Pública: \$ 0.7; Sec. Gobierno y Administración y Producción: \$ 1.0; Sec. Inspección, Tránsito y Cuidados Comunitarios: \$ 6.6
- Excesos \$ 41.0 (corresponde a Deuda Flotante)

En síntesis, se incrementaron los recursos corrientes para aplicarlos a absorber la inflación en los costos de servicios municipales y para financiar parte de inversiones de capital no cubiertas por transferencias de las jurisdicciones superiores, sin acudir al mercado financiero.

Cuadro 19: Ejecución por finalidades

En millones de pesos

Finalidad	Crédito	Devengado	Diferencia	Diferencia (%)
Administración General	117,6	145,5	27,8	24
Salud Pública	183,3	204,2	20,9	11
Servicios Especiales Urbanos y Obras Públicas	180,3	237,9	57,6	32
Bienestar Social	109,0	131,3	22,3	20
Concejo Deliberante	17,3	14,5	-2,8	-16
Deuda Flotante	23,0	63,6	40,6	177
TOTAL	630,5	796,7	166,2	26

Fuente: Elaboración propia en base a Rendición de Cuentas sobre Ejecución del Presupuesto 2011.

Por orden de importancia de las diferencias, en pesos y en porcentaje, se detallan las posibles causas de acuerdo con las partidas involucradas:

- Deuda flotante: es la resultante de la reasignación de partidas informada en la nota de presentación de la Rendición de Cuentas al HCD, destinada a financiar el déficit de transferencias de jurisdicción nacional y provincial para gastos con afectación específica.
- Servicios Especiales Urbanos y Obras Públicas: la diferencia es atribuible principalmente al incremento de la partida de Recolección y Tratamiento de Residuos, y, en menor medida, a las categorías de Alumbrado y Parques y Paseos. Es llamativa la magnitud del costo de Recolección y Tratamiento de Residuos, que llegó a \$ 95.7 millones, si se la compara por ejemplo con el costo de funcionamiento del Hospital Central, que ascendió a \$ 89.1 millones.
- Administración General, Inspección y Registros, y Seguridad y Cuidados Comunitarios: los mayores incrementos se observan en partidas de Seguridad y Cuidados Comunitarios, por el funcionamiento de los móviles y por la puesta en funcionamiento de la Central de Monitoreo de Cámaras, y en partidas de Publicidad y Propaganda, Servicios Comerciales y Financieros y Delegaciones Municipales.
- Salud Pública: los incrementos se observan principalmente en las remuneraciones.
- Bienestar Social: el incremento se reparte en forma bastante pareja en montos que oscilan de \$ 2 a \$ 3 millones entre las finalidades de Educación, Cultura, Deportes, Acción Social Directa y Ayuda a Indigentes, respectivamente. Además se distingue una diferencia de alrededor de \$ 11 millones dentro de la categoría Administración de la Acción Social, especialmente en la partida de Transferencias al Sector Privado: ayuda directa de las personas y a las ONGs.
- Honorable Concejo Deliberante: es la finalidad que sufrió una reducción respecto del estimado, tal como se comentó en el apartado de las diferencias de orígenes, por reasignación de partidas.

VI. Conclusiones y Recomendaciones

VI.1. Conclusiones

El MSI, y en consecuencia su presupuesto, ocupan un lugar distintivo comparado con los municipios del conurbano bonaerense. Cuenta con un número de habitantes estable, sin aumento intercensal y con presupuestos significativos y crecientes, sustentados en una importante base de contribuyentes locales y en los fuertes aportes de la Nación y Provincia de Buenos Aires. El presupuesto per cápita de San Isidro se encuentra entre los cinco municipios con mayores niveles. En consecuencia, los bienes y servicios que provee también se encuentran sobre la media, a lo que suma el desarrollo de proyectos importantes, entre los que se destacan los referidos al sector salud y servicios urbanos.

El aumento descomunal del presupuesto municipal en la década se inserta dentro de la estrategia nacional que ha otorgado prioridad al gasto público. Dicho crecimiento experimentado en todas las jurisdicciones estuvo acompañado por un alto incremento económico opacado en los últimos años por la inflación, y por las políticas cambiaria y comercial. La centralización de la política nacional tanto respecto a la recaudación como al gasto afectó directamente al municipio, que perdió fuertemente su autonomía a la vez que recibió cuantiosos recursos para su financiamiento. En efecto, los recursos municipales en el año 2003 representaban el 80% de la recaudación, en 2012 sólo alcanzaron el 62% frente al aumento enorme de la coparticipación que subió 327% en términos reales, y a las transferencias de los programas nacionales y provinciales. Dentro del proceso mencionado, la ciudadanía efectuó aportes crecientes al municipio (ABL, Tasas y Derechos) en el período (35%) por encima de la inflación, pero proporcionalmente inferiores al aumento total de los recursos (130.8%).

La disminución de la independencia fiscal del municipio junto con el importante crecimiento de los gastos globales presentan riesgos de solvencia de consideración en el corto y mediano plazo debido a que cuando los aportes de las otras jurisdicciones se reduzcan y se mantenga la demanda por recursos, no habrá posibilidad de generarlos.

Las erogaciones más que se duplicaron en términos constantes. Estuvieron fuertemente orientadas a sufragar los gastos corrientes, especialmente los bienes y servicios (172%) y las transferencias (330%), en tanto los gastos en personal registraron un aumento inferior (117%) pero también duplicaron los valores del inicio de la década considerada. En este caso estuvieron destinados a recomponer los salarios y al aumento del plantel. En contraposición, los gastos de capital tuvieron un crecimiento relativamente inferior, especialmente en lo referente a los Trabajos Públicos.

El gasto municipal está principalmente ejecutado por las Secretarías de Salud Pública y de Servicios Especiales Urbanos; y en segundo lugar, con la mitad de los valores de las nombradas, se ubican Bienestar Social y Obras Públicas. Por su importancia en el gasto sobresalen el Hospital Central de San Isidro y el Materno Infantil, conocidos por su prestigio y que atienden a casi medio millón de pacientes al año el primero, y la mitad de éstos el segundo. Otra parte importante del presupuesto está destinada a financiar los mayores costos de los principales servicios urbanos, especialmente la recolección y disposición final de residuos, el alumbrado público, el barrido de calles y el mantenimiento de parques y jardines, todos ellos realizados con servicios contratados. Analizando la recolección de residuos domiciliarios en 2012, se recogen aproximadamente 210.000 toneladas al año, con un gasto presupuestado en \$130,9 millones, equivalente a 449 \$ por persona, es decir 1,23 \$ por persona y por día. El aumento verificado en este rubro fue superior al de los restantes servicios contratados. Dicho valor adquiere relevancia cuando es comparado con otros índices: Hospital Central (1,15 \$/persona día), Hospitales y Atención Externa (1,20 \$/persona día), Administración y Gestión de Programas 1,09 \$/persona día).

La función Bienestar Social cubre los programas específicos entre los que se distinguen la Administración y Gestión de Desarrollo Social y una serie de programas clasificados según su destino específico (Ayuda Social Directa, Indigentes, Juventud, etc.) y la Promoción de la Educación y Cultura, de importancia tanto en el presupuesto como en la prioridad municipal.

En cuanto a los mayores crecimientos en los gastos, Bienestar Social se destaca por triplicar sus montos como resultado de su aplicación a los programas destinados a los sectores de menores recursos y a la fuerte contribución de los programas nacionales y provinciales. Sorprende el crecimiento de la gestión, probablemente por incluir actividades no clasificadas en otros rubros. Salud Pública la sigue, con crecimientos que llegan a duplicar los recursos de diez años atrás.

Con respecto a la información presupuestaria y a su calidad, debe destacarse el avance metodológico realizado por el MSI en materia de la formulación del Presupuesto a partir del año 2008. El aspecto relevante fue la formulación y clasificación por programas, con orientación a la programación por resultados. De hecho, se conformaron 49 programas presupuestarios, cuando eran 22 en los años anteriores. Ello se logró mediante la definición de los objetivos de cada programa, la identificación del producto o resultado esperado, la función de producción prevista, y por último, la cuantificación de dichos aspectos. Como resultado de ello, fue incorporada la clasificación Finalidad / Función, por jurisdicción y la elaboración de metas físicas para los programas que permiten establecer un vínculo entre los montos asignados y las actividades a realizarse. Sin embargo, el análisis de dicha información indica que debe mejorarse la calidad de la información presentada para que permita sacar conclusiones, evaluar la gestión y proponer planes de mejora.

VI.2. Recomendaciones

La realización del análisis efectuado y el conocimiento del funcionamiento del ámbito gubernamental permiten esbozar algunas recomendaciones para colaborar en la mejora de aspectos presupuestarios, aumentar el conocimiento por parte de la población e inducir a un mayor compromiso y participación.

(I) Fortalecimiento del sistema presupuestario

Dado que el presupuesto es el instrumento idóneo para establecer la vinculación de los planes de gobierno y los recursos asignados para su logro, la ciudadanía encuentra allí un ámbito adecuado de participación. Sin embargo, existen dificultades de distinto tipo que restringen la participación ciudadana. Por un lado, la complejidad técnica y terminológica del Presupuesto, la multiplicidad de los distintos componentes, y las acciones interrelacionadas dificultan el acceso a la ciudadanía. Por el otro, no siempre la calidad de la información así como su disponibilidad y accesibilidad es la adecuada para la evaluación de las acciones de gobierno por parte de los vecinos.

El sistema presupuestario se desarrolla en cuatro etapas: (a) Formulación, (b) Aprobación, (c) Ejecución y (d) Evaluación y Control. La primera etapa es muy importante, ya que no se puede ejecutar y controlar un presupuesto si la formulación y programación es deficiente, porque limita la información para su aprobación en el HCD, impide u obstaculiza la registración y por ende el seguimiento y la evaluación y control de los recursos ingresados y los gastos realizados.

El mencionado cambio metodológico implementado a partir del año 2008 ha sido un avance sumamente importante en la registración, y a la vez brinda mayores posibilidades para su comprensión y un eventual seguimiento. La desaparición de los gastos sin discriminar son el ejemplo de una más adecuada programación, así como la disponibilidad de datos sobre metas físicas, aunque en una etapa preliminar por su baja calidad, señalan un sendero adecuado de mejora para todo el proceso presupuestario.

Al respecto, es recomendable la permanente revisión metodológica de la clasificación programática, dado que se observan programas importantes en cuanto a su monto que agrupan cantidad de actividades con objetivos distintos (Obras Públicas) y que se deberían desagregar. Ello se contrapone con otros programas, de montos inferiores y con impráctica desagregación (Bienestar Social).

Las metas físicas identificadas y presentadas en los Presupuestos difieren en su calidad y consistencia. Se observan algunos programas y actividades en las que los valores son todos múltiplos de cien que se reiteran como programados y ejecutados casi todos los años. Debería fortalecerse la cuantificación de las metas especialmente en la Rendición de Cuentas, para permitir evaluar el cumplimiento de lo alcanzado con respecto a lo previsto. Esto permitiría vincular los indicadores físicos con los fondos asignados, es decir, la eficiencia del gasto, ya que en muchos casos resulta imposible relacionarlos, especialmente cuando se producen modificaciones o aumentos presupuestarios.

En materia de evaluación, queda aún un largo camino a recorrer, ya que es poco lo hecho hasta ahora. La evaluación y el seguimiento de programas es el proceso que permite determinar el grado de consecución de las metas y objetivos planteados durante el proceso de formulación. Este componente fundamental debe estar presente. Una de sus principales funciones es satisfacer la demanda de información de las propias instituciones ejecutoras, de las instituciones relacionadas y de la ciudadanía en general, con el objetivo de evaluar el impacto, eficacia, eficiencia, calidad y gestión de los programas e instituciones públicas. Los resultados de la evaluación ex post deben ser utilizados para retroalimentar la formulación e implementación de las políticas públicas, además de contribuir a las etapas de planificación y presupuesto.

Se propone desarrollar metodologías para la definición de indicadores de producción de bienes y servicios, y simultáneamente, indicadores de impacto que permitan vincular la producción pública con los resultados de su gestión, y dicha producción con los recursos reales y financieros utilizados. Esto hará posible la toma de decisiones por parte de los decisores políticos para optimizar la eficiencia y la eficacia de la gestión pública. Deberán ser parámetros de fácil comprensión para la ciudadanía, para facilitar su participación y compromiso en campañas de concientización relacionadas con las metas. Se propone la presentación de los principales indicadores en pesos gastados por habitante y por día.

A los efectos de completar el avance logrado, y orientarse hacia un modelo de gestión orientada a resultados, sería importante realizar un Presupuesto plurianual. Este debería ser concebido como un instrumento de la planificación estratégica de las instituciones públicas y no sólo como un conjunto de proyecciones financieras que expresan el programa financiero para el mediano plazo.

(II) Comunicación

El acceso a la información pública es un requisito indispensable para el funcionamiento de la democracia y la transparencia informativa es el pilar fundamental de la buena gestión pública. Además es la condición indispensable para la mayor participación ciudadana y el pleno goce de los derechos humanos.

La comunicación de los criterios adoptados para la recaudación de los ingresos, la estrategia para la asignación de los mismos y su aplicación a gastos resulta primordial para la evaluación del presupuesto y la rendición de cuentas por parte del HCD y su conocimiento por la ciudadanía, lo que representaría una oportunidad para presentar alternativas y propuestas. Resulta relevante que se conozcan las actividades y obras programadas, sus costos y licitaciones. El conocimiento de dichas acciones permitiría el apoyo de muchas de ellas que son objetadas, reacción fundada muchas veces más en el desconocimiento que en la objetividad de la situación.

La Ordenanza No 8042/04, que garantiza el acceso a la información pública, manifiesta:

“ARTICULO 8º: Sin perjuicio de las publicaciones que hasta la fecha de promulgación de la presente Ordenanza se viene efectuando a través del Sitio Web Municipal, establécese que deberán publicarse por dicha vía la siguiente información: contratos en vigencia y recursos comprometidos, evolución mensual de ingresos y egresos del Municipio, el Boletín Oficial Municipal, compras, licitaciones y precios, nómina del personal municipal y cargos que desempeña, subsidios, pensiones y beneficiarios de planes sociales y demás disposiciones de interés general”.

Sin embargo, el enunciado del artículo precedente, que es loable, no se cumple en su totalidad. En el sitio de internet del MSI sólo existe información presupuestaria desarticulada, sintética, incompleta y no actualizada (2008 -2011). Tampoco se encuentra la información sobre contratos, compras, licitaciones y precios, ni la nómina del personal, subsidios y beneficiarios.

En este sentido, las autoridades deberían tener un plan de información y actualización presupuestaria en internet, en el que se incluyan los temas de manera sencilla, directa y clara, y de esta manera los ciudadanos podrían participar en el proceso de acompañamiento y en el seguimiento y control.

(III) Presupuesto Participativo

Se sugiere comenzar a analizar la implementación del Presupuesto Participativo, método aplicado en 49 municipios de Argentina, entre ellos 9 del conurbano (corredor Buenos Aires - La Plata)¹⁵. Esta herramienta de participación ciudadana consiste en la organización de un proceso de asambleas barriales y comunales, en las que la ciudadanía discute y propone cuáles son las obras o políticas públicas que el gobierno debe ejecutar en las distintas zonas, y cuál es su orden de prioridades. Es un proyecto de ciudadanía porque a través del Presupuesto Participativo los vecinos intervienen en la decisión de cómo habitar su ciudad y en qué condiciones sociales, económicas, políticas y culturales.

La organización y funcionamiento debería ser analizada y adaptada a las condiciones del municipio. Dicha etapa debe ser considerada en profundidad y evaluada su implementación. El estudio de experiencias exitosas en gobiernos municipales de Argentina puede contribuir al diseño. Algunas experiencias utilizan criterios formales de asignación de recursos, dentro de un contexto de un reglamento explícito. Además, se aplican sobre el presupuesto de inversión, especialmente en relación a las obras a seleccionar en cada barrio y zona. El requerimiento primordial es la existencia de transparencia en la puesta en marcha y la participación real de los vecinos, así como la intervención municipal para la consolidación de los proyectos y la inclusión de aquellos de necesidad que no fueran considerados (p. ej. mejoras en el Hospital).

¹⁵ Fuente: Red Argentina de Presupuesto Participativo, integrada por la Secretaría de Relaciones Parlamentarias de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior, Municipios, Universidades y ONGs (www.rapp.gov.ar).

ADENDA

Comentario preliminar sobre el Proyecto de Presupuesto 2013

El Proyecto de Presupuesto del Municipio de San Isidro para 2013 fue presentado a fines de 2012, pocos días antes de la impresión del **Informe sobre la Evolución del Presupuesto 2003-2012**.

Un breve análisis preliminar permite concluir lo siguiente:

A valores corrientes, el presupuesto 2013 propone un aumento de 203,3 millones de pesos: 1249,4 millones de pesos versus 1046,1 millones en 2012, es decir, un 19,4 % más.

Este aumento es menor que la inflación estimada para el año 2013, pero superior a los aumentos recomendados por las autoridades nacionales (8,9 %, según se informó en la sesión del Concejo Deliberante en la que se discutió el proyecto de presupuesto).

Recursos.

Analizando el origen de los recursos, los que provienen de la recaudación municipal aumentan en un nivel equivalente al aumento general de precios, ya que son un 25,9 % mayores a los del año anterior. En tanto, los aportes de otras jurisdicciones son menores a la inflación: 8,6 % (Provincia de Buenos Aires) y 6,1 % (Nación).

En consecuencia, la autonomía financiera del Municipio será mayor (65,3 % versus 62 % en 2012), pero estas variaciones permiten estimar que será necesario obtener mayores recursos a través de tasas de ABL y otras tasas municipales.

Cuadro 20: Cálculo de Recursos por Procedencia. Variaciones en su Participación en el Presupuesto

En millones de pesos corrientes y porcentajes

Procedencia de los Recursos	2012		2013		2013/2012	
	millones de \$	%	millones de \$	%	Aumento en millones de \$	Diferencia en %
Municipal	648,6	62,0	816,6	65,4	168,0	25,9
Libre disponibilidad	648,5					
Afectados	0,1					
Provincial	344,0	32,9	373,5	29,9	29,5	8,6
Libre disponibilidad	319,6					
Afectados	24,4					
Nacional	37,5	3,6	39,8	3,2	2,3	6,1
Libre disponibilidad	3,0					
Afectados	34,5					
Otros orígenes	16,0	1,5	19,5	1,6	3,5	21,6
Total	1046,1		1249,4		203,3	19,4

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro 2012 y 2013

Gastos.

Los gastos presupuestados representan 4284,5 \$/habitante por año, es decir, 11,7 \$/persona por día. En 2012 eran 9,83 \$ / persona por día.

Las erogaciones destinadas a Bienes de Capital y Trabajos Públicos tienen asignados montos menores, y por lo tanto tendrán una menor participación en el presupuesto de 2013. Esto indica una menor previsión de obras públicas nuevas y un menor mantenimiento de las existentes.

Los aumentos más representativos se observan en Gastos Corrientes (187,4 millones de pesos, un 20,9 %), destinados a mayormente a Personal y a Bienes y Servicios.

Cuadro 21: Gastos: Clasificación Económica y por Rubros. Variaciones del monto de presupuesto en 2012 y 2013.

En millones de pesos corrientes y porcentajes.

Gastos	2012		2013		2013/2012	
	millones de \$	%	millones de \$	%	Aumento en millones de \$	Diferencia en %
Corrientes	894,4	85,5	1081,8	86,6	187,4	21,0
Personal, Bienes y Servicios, Servicios de Deuda, Transferencias.						
Capital	74,5	7,1	68,2	5,5	-6,3	-8,5
Bienes, Trabajos Públicos, Transferencias de Capital						
Financiero	77,2	7,4	99,4	8,0	22,2	28,8
Total	1046,1	100,0	1249,4	100,0	203,3	19,4

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro 2003-2012 y 2013.

ANEXOS

Anexo Metodológico

La información relevada en el presente documento tiene como fuente, el “Informe sobre el Presupuesto de San Isidro” realizado para el Foro Cívico de San Isidro en noviembre de 2006 por Gerardo Uña y Nicolás Bertello (disponible en www.forocivico.org.ar). Los datos correspondientes al período 2003-2005 fueron extraídos del citado documento, en tanto los del período 2006-2012 se relevaron directamente de cada uno de los Presupuestos aprobados.

Cabe señalar que el propósito es conformar series confiables para la década, en las que se analiza cada variable y su imputación. En los casos que esta última haya variado, se intenta aplicarla en el correspondiente ítem de la nueva metodología. Cuando ello resulta imposible, se abren dos cuadros para mostrar la evolución.

A partir del Presupuesto de 2008 se modificó la metodología utilizada por el MSI. En este sentido, además de mejorar las imputaciones, se adecuó la conformación de los programas presupuestarios y se incorporaron las variables físicas por programa, aspecto primordial que facilita la programación y el seguimiento de los mismos.

Los cuadros se presentan en precios corrientes, pero para observar las variaciones en términos reales, es decir eliminando la inflación, se utiliza un índice combinado de precios que resulta más confiable que el publicado por INDEC, y que considera las variaciones de precios de tres provincias (Cuadro A.I). Dicho índice es el utilizado por las Universidades Nacionales cuando efectuaron la evaluación del índice de precios al consumidor confeccionado por INDEC, y publicado sólo por medios periodísticos.

Cuadro A-I: Índice Precios al Consumidor

Años	INDEC 2003:100	Santa Fe 2003:100	San Luis 2003:100	Cordoba 2003:100	Promedio provincias 2003:100	Índice Provincias 2012:100
2003	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	28,90
2004	104,42	104,42	104,42	104,42	104,42	30,18
2005	114,48	114,48	114,48	114,48	114,48	33,09
2006	126,96	125,92	122,49	125,15	124,52	35,99
2007	138,17	141,47	142,19	140,31	141,32	40,84
2008	150,04	169,32	176,09	157,16	167,52	48,41
2009	159,44	193,59	202,24	173,06	189,63	54,80
2010	176,12	237,60	254,53	197,00	229,71	66,39
2011	193,34	289,60	316,10	224,76	276,82	80,00
2012	212,67	362,00	395,13	280,95	346,03	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y a Direcciones de Estadística de San Luis, Córdoba y Santa Fe.

Definiciones:

- Presupuesto Original: monto aprobado originalmente por el HCD al sancionar la Ordenanza de Presupuesto de cada año, según la planificación original de recursos y metas presentadas por el Ejecutivo.
- Presupuesto Vigente: monto resultante de los incrementos debidos a las modificaciones que se van incorporando durante el ejercicio a solicitud del Ejecutivo, y que el HCD debe considerar y aprobar.
- Presupuesto Devengado: monto efectivamente ingresado al cierre del ejercicio, calculado según el principio de devengado que se aplica por las prácticas contables generalmente aceptadas.
- Presupuesto Percibido: monto ingresado en el Tesoro, originado por los recursos y los gastos efectivamente pagados.
- Deuda Flotante: es la contraída por el Tesoro dentro de cada año fiscal, que corresponde a obligaciones devengadas no pagadas; es decir los compromisos de pago por transacciones ordinarias, que no se alcanzan a liquidar al cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que se transfieren al siguiente.

Anexo Estadístico

Cuadro A-II: Presupuesto de ingresos por fuente

En millones de pesos constantes de 2012 y crecimiento 2003:100

Fuente de Recursos	2003		2004		2005		2006		2007	
	Millones \$	Indice	Millones \$	Indice	Millones \$	Indice	Millones \$	Indice	Millones \$	Indice
Municipales	342,8	100	353,8	103,2	356,8	104,1	389,0	113,5	386,1	112,6
Alumbrado, Limpieza, Construcciones	238,8	100	235,3	98,5	235,9	98,8	245,9	103,0	240,7	100,8
Seguridad e Higiene	58,1	100	64,6	111,2	65,0	111,8	72,0	123,8	76,6	131,8
Otros	45,9	100	53,9	117,5	55,9	121,8	71,1	155,0	68,8	149,9
De otras Jurisdicciones	91,4	100	107,2	117,2	130,3	142,5	159,2	174,2	176,3	192,9
Coparticipación	66,4	100	82,8	124,7	97,8	147,1	117,8	177,3	156,2	235,1
Otros	25,0	100	24,3	97,4	32,5	130,3	41,4	165,8	20,1	80,4
Capital	19,0	100	19,2	101,0	18,3	96,2	34,2	179,6	32,6	171,1
Préstamos	10,4	100	3,3	31,9	3,0	29,1				
Venta de activos fijos	0,7	100	13,3	1915,4	13,0	1878,0				
Otros	8,0	100	2,7	33,3	2,3	28,7				
Total Ingresos	453,2	100	480,2	106,0	505,4	111,5	582,5	128,5	595,0	131,3

Fuente de Recursos	2008		2009		2010		2011		2012	
	Millones \$	Indice	Millones \$	Indice	Millones \$	Indice	Millones \$	Indice	Millones \$	Indice
Municipales	391,2	114,1	442,9	129,2	461,7	134,7	461,4	134,6	559,5	163,2
Alumbrado, Limpieza, Construcciones	232,6	97,4	268,2	112,3	285,0	119,4	281,9	118,1	322,5	135,1
Seguridad e Higiene										
Otros	158,6	345,6	174,6	380,4	176,7	384,9	179,5	391,0	237,0	516,3
De otras Jurisdicciones	185,5	202,9	260,2	284,7	231,5	253,3	253,4	277,2	323,8	354,2
Coparticipación	153,3	230,7	204,4	307,6	167,1	251,4	218,3	328,5	283,9	427,3
Otros	32,2	129,0	55,8	223,6	64,5	258,2	35,1	140,7	39,9	159,8
Capital	18,8	98,8	10,0	52,7	9,2	48,3	7,4	38,8	34,0	178,7
Préstamos	10,9	105,5	5,5	52,7	6,0	58,0	4,9	47,0	5,0	48,2
Venta de activos fijos										
Otros	19,6	246,6	16,6	208,6	49,4	620,8	61,3	769,6	123,8	1555,6
Total Ingresos	620,5	136,9	718,6	158,5	757,8	167,2	788,3	173,9	1046,1	230,8

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro 2003-2012, y estimación de crecimiento de precios 2007-2012.

Los años 2008-2012 fueron ajustados para compatibilizar la serie.

En Otros (2008-2012) se incluyen las fuentes: Transferencias corrientes y disminución de activos financieros.

En Otros Municipales (2008-2012) se incluyeron las tasas de Inspección, Comercio y otros, Renta de la propiedad, Derechos y Multas.

Cuadro A-III: Cálculo de recursos por rubro de recurso

En millones de pesos constantes de 2012

Recursos por Rubro	2008	2009	2010	2011	2012
<i>Ingresos tributarios</i>	185,5	243,6	231,5	253,4	323,8
Coparticipación de impuestos	153,3	204,4	167,1	218,3	283,9
Otros tributarios	32,2	39,2	64,5	35,1	39,9
<i>Ingresos no tributarios</i>	391,2	442,1	489,8	461,0	559,5
Tasas	341,4	386,8	461,0	412,6	493,4
Alumbrado, barrido y limpieza	232,6	268,2	285,0	281,9	322,5
Inspección de comercios y otros	108,9	118,6	176,0	130,8	170,9
Derechos	34,9	40,0	28,8	33,0	44,6
Multas y otros	14,9	15,3	0,0	15,4	21,5
<i>Renta de la Propiedad</i>	0,8	0,7	0,0	0,4	0,0
<i>Transferencias corrientes</i>	13,2	16,6	0,0	37,4	46,8
<i>Recursos propios de capital</i>	18,8	10,0	36,3	7,4	34,0
<i>Disminución de otros activos financieros</i>	0,0	0,0	30,3	23,9	77,0
<i>Obtención de préstamos</i>	10,9	5,5	6,0	4,9	5,0
Total	620,5	718,6	757,6	788,3	1046,1
<i>Crecimiento en % (base 2008:100)</i>	<i>100,0</i>	<i>115,8</i>	<i>122,1</i>	<i>127,0</i>	<i>168,6</i>

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro 2003-2012, y estimación de crecimiento de precios 2007-2012.

Cuadro A-IV: Cálculo de recursos por procedencia

En millones de pesos constantes de 2012 y crecimiento 2008:100

Procedencia de los Recursos	2008		2009		2010		2011		2012	
	Millones \$	Indice	Millones \$	Indice	Millones \$	Indice	Millones \$	Indice	Millones \$	Indice
Municipal	422,0	100,0	458,4	108,6	498,6	118,2	497,5	117,9	648,6	153,7
Libre disponibilidad	420,1	100,0	458,4	109,1	498,6	118,7	497,5	118,4	648,5	154,4
Afectados	1,2	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	8,1
Provincial	181,1	100,0	239,6	132,3	238,2	131,5	266,8	147,3	344,0	189,9
Libre disponibilidad	174,7	100,0	233,6	133,7	221,6	126,8	245,1	140,3	319,6	182,9
Afectados	6,4	100,0	6,0	94,0	16,6	258,8	21,6	337,7	24,4	381,1
Nacional	0,8	100,0	3,5	419,6	4,2	510,5	7,6	922,9	37,5	4538,8
Libre disponibilidad					3,2		1,9		3,0	
Afectados	0,8	100,0	3,5	419,6	1,1	127,6	5,8	695,9	34,5	4175,7
Otros orígenes	16,5	100,0	17,2	103,8	16,7	101,2	16,4	99,1	16,0	96,8
Total	620,5	100,0	718,6	115,8	757,7	122,1	788,3	127,0	1.046,1	168,6

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro 2003-2012, y estimación de crecimiento de precios 2007-2012.

Cuadro A-V: Presupuesto de gastos. Clasificación económica y por rubros
En millones de \$ de 2012

Gastos	2003	2004	2005	2006	2007
	millones \$	millones \$	millones \$	millones \$	millones \$
Corrientes	366,5	399,8	434,0	513,5	452,5
CRECIMIENTO ANUAL (%)		8,1	8,5	18,3	-12,2
Personal	185,2	194,3	220,3	267,6	235,8
Bienes y Servicios	156,3	182,4	185,8	216,8	191,0
Servicios de Deuda	9,9	8,2	5,9	4,2	3,7
Transferencias	15,1	14,9	22,0	25,0	22,0
Capital	55,1	49,8	43,6	53,1	46,8
CRECIMIENTO ANUAL (%)		-9,7	-18,6	21,8	-12,0
Bienes	10,3	4,6	2,3	3,6	3,2
Trabajos Públicos	44,8	45,2	41,3	49,5	43,6
Transferencias capital					
Financiero	21,1	20,6	19,3	12,2	10,8
Préstamos	4,5	3,0	2,3	0,6	0,5
Amort Deuda	16,6	17,7	17,0	11,7	10,3
Subtotal	442,7	470,2	496,8	578,8	510,0
Deuda Flotante	10,4	9,9	8,5	3,3	2,9
Devolución de Tributos					
Total	453,2	480,2	505,4	582,2	513,0
CRECIMIENTO ANUAL (%)		6,0	5,2	15,2	-11,9

Gastos	2008	2009	2010	2011	2012
	millones \$	millones \$	millones \$	millones \$	millones \$
Corrientes	556,9	679,7	728,4	719,0	894,4
CRECIMIENTO ANUAL (%)	23,1	22,1	7,2	-1,3	24,4
Personal	263,4	310,0	336,7	358,9	403,7
Bienes y Servicios	257,4	333,0	326,8	312,4	425,6
Servicios de Deuda	10,3	9,5	27,2	0,0	0,0
Transferencias	25,8	27,2	37,7	47,8	65,1
Capital	63,6	38,9	29,4	40,5	74,5
CRECIMIENTO ANUAL (%)	36,0	-38,9	-24,4	37,8	84,1
Bienes	14,7	38,9	29,4	40,5	26,9
Trabajos Públicos	49,0				20,6
Transferencias capital					27,0
Financiero				28,8	77,2
Préstamos					
Amort Deuda				28,8	77,2
Subtotal		718,6	757,8	788,3	1046,1
Deuda Flotante					
Devolución de Tributos					
Total	620,5	718,6	757,8	788,3	1046,1
CRECIMIENTO ANUAL (%)	21,0	15,8	5,5	4,0	32,7

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro 2003-2012, y estimación de crecimiento de precios 2007-2012. El cambio metodológico de 2008 impide continuar la serie en todas sus clasificaciones

Cuadro A-VI: Presupuesto de gastos por finalidad / función
En millones de pesos de 2012

Gastos	2003	2004	2005	2006	2007
	millones \$	millones \$	millones \$	millones \$	millones \$
Administración General (*)	121,5	100,4	101,6	124,2	126,1
Servicios Sociales	309,7	331,4	360,3	423,5	442,0
Salud Pública	128,4	129,6	141,5	167,0	174,8
Servicios Especiales Urbanos	142,6	161,1	170,5	203,1	210,3
Bienestar Social	38,8	40,8	48,4	53,4	56,8
Servicios Económicos		25,8	23,0	15,8	10,8
Servicios Deuda (**)		25,8	23,0	15,8	10,8
Partidas no asignables a programas	22,1	22,6	20,6	18,6	16,2
Total	453,2	480,2	505,4	582,2	595,0

Gastos	2008	2009	2010	2011	2012
	millones \$	millones \$	millones \$	millones \$	millones \$
Administración General	58,9	61,7	63,6	64,9	84,6
Servicios Sociales	471,6	562,0	583,0	605,4	752,9
Salud Pública	193,7	214,6	223,7	229,1	279,1
Servicios Especiales Urbanos (***)	163,8	230,3	235,2	240,0	311,1
Bienestar Social	114,0	117,1	124,1	136,3	162,7
Servicios Económicos	63,0	65,0	63,4	91,5	178,5
Obra Pública	63,0	65,0	63,4	67,6	101,5
Deuda Flotante				23,9	77,0
Concejo Deliberante	16,5	20,4	20,6	21,6	25,8
Partidas no asignables a programas	10,5	9,5	27,1	4,9	4,6
Total	620,5	718,6	757,8	788,3	1046,4

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro 2003-2012, y estimación de crecimiento de precios 2007-2012.

(*) En el Presupuesto 2003 Administración General sólo contaba con 2 programas, el primero engloba Educación, Cultura, Deportes, etc., y el segundo Administración sin discriminar.

En los años 2004 y 2005, la finalidad incluye Educación, Cultura, Deportes, Servicios de la deuda y Sin discriminar.

(**) En 2003, Servicios de la Deuda, estaba incluido en Administración General.

(***) Se agruparon Inspecciones, Reg. Urbanos y de Tránsito, y Servicios

Cuadro A-VII: Presupuesto de gastos por Secretaría Ejecutora
En millones de pesos de 2012

Gastos	2003	2004	2005	2006	2007
	millones \$	millones \$	millones \$	millones \$	millones \$
Sec. Gral. de Gobierno, Administración privada y planificación	121,5	126,3	124,5	140,1	136,9
Sec. de Inspección y Registros Urbanos y Tránsito					
Sec. de Bienestar Social	38,8	40,8	48,4	53,4	54,4
Sec. de Obras Públicas					
Sec. de Servicios Públicos	142,6	161,1	170,5	203,1	210,3
Sec. de Salud Pública	128,4	129,6	141,5	167,0	174,8
Partidas no asignables a programas	10,7	9,9	8,5	3,3	2,4
Honorable Concejo Deliberante	11,4	12,6	12,1	15,3	16,2
Deuda Flotante					
Total	453,3	480,2	505,4	582,2	595,0

Gastos	2008	2009	2010	2011	2012
	millones \$	millones \$	millones \$	millones \$	millones \$
Sec. Gral. de Gobierno, Administración privada y planificación	58,9	61,7	63,6	64,9	84,6
Sec. de Inspección y Registros Urbanos y Tránsito	32,6	63,3	72,3	82,3	98,9
Sec. de Bienestar Social	114,0	117,1	124,1	136,3	162,7
Sec. de Obras Públicas	63,0	65,0	63,4	67,6	101,5
Sec. de Servicios Públicos	131,2	167,0	163,0	157,8	212,2
Sec. de Salud Pública	193,7	214,6	223,7	229,1	279,1
Partidas no asignables a programas	10,5	9,5	27,1	4,9	4,6
Honorable Concejo Deliberante	16,5	20,4	20,6	21,6	25,8
Deuda Flotante				23,9	77,0
Total	620,5	718,6	757,8	788,3	1046,4

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro 2003-2012, y estimación de crecimiento de precios 2007-2012.

Cuadro A-VIII: Gastos por programa. En millones de pesos

Finalidad / Programas	2008	2009	2010	2011	2012
Administración General	28,5	33,8	42,2	51,9	88,1
Administración y gestión de gobierno, privada y planeamiento	26,7	31,5	39,2	48,8	80,2
Defensa al consumidor	0,5	0,5	0,7	0,9	1,5
Juzgado de faltas		1,6	2,3	2,2	2,9
Defensa Civil	1,3	0,2			
Cementerios					3,5
Inspecciones Registros Urbanos y Tránsito	15,8	34,7	47,95	65,8	98,9
Tránsito	3,8	6,3	6,2	9,1	14,1
Seguridad y cuidados comunitarios	5,5	18,6	29	41,2	61,0
Bromatología	0,8	1,0	0,9	1,0	1,3
Inspección general	3,7	3,9	5,7	7,2	9,1
Registros urbanos	1,9	2,6	2,7	3,6	5,2
Semaforización y señalamiento vial		1,9	2,95	3,2	7,3
Remodelación de edificios	0,1	0,4	0,5	0,5	0,9
Salud Pública	93,8	117,6	148,5	183,3	279,1
Administración y gestión de la salud pública	7,1	9,3	15,5	17,2	27,6
Hospital San Isidro	43,2	51,8	62,3	76,4	121,7
Hospital Materno Infantil	22,4	31,8	41,8	52,9	73,5
Hospital Base Boulogne	12,0	16,0	18,4	22,8	35,9
Atención médica en unidades sin internación /salud primaria	8,6	7,9	9,2	12,2	17,1
Zoonosis	0,5	0,8	1,3	1,8	2,3
Programa Nacer					1,0
Obras Públicas	30,5	35,6	42,1	54,1	101,5
Administración y gestión de la obra pública	6,6	9,7	16,2	23,6	18,9
Construcciones, Conservación y Señalamiento de Vía Pública	23,9	25,9	25,9	30,5	41,6
Fondo solidario Ley 13976					14,0
Programa Federal de Construcción de viviendas					27,0
Servicios Especiales Urbanos	63,5	91,5	108,2	126,2	208,7
Administración y gestión de servicios públicos	4,3	11,8	16,2	20,7	29,2
Alumbrado Público	8,3	6,7	8,0	9,4	13,1
Recolección y Eliminación de Residuos	36,0	60,1	69,3	74,3	130,9
Barrido / Barrido y limpieza de calles	8,0	5,2	6,1	9,9	14,0
Educación ecológica	0,1	0,3	0,4	0,5	1,0
Parques y paseos	5,0	5,7	6,2	8,8	20,5
Cementerio	1,8	1,7	2,0	2,6	
Bienestar Social	55,2	64,2	82,4	109,0	162,7
Administración y gestión de desarrollo social	6,6	10,7	13,2	17,2	34,0
Administración y gestión de integración comunitaria	1,9	1,6	1,6	1,6	3,3
Promoción de la educación	13,7	18,0	24,2	31,4	41,0
Promoción de la cultura	4,7	4,2	4,6	5,8	10,3

Cuadro A-VIII: Gastos por programa (cont.) En millones de pesos

Finalidad / Programas	2008	2009	2010	2011	2012
Promoción del deporte	14,3	10,4	15,1	20,0	27,6
Acción Social Directa	3,0	4,6	6,9	12,3	17,0
Fondo fortalecimiento social	1,9	2,1	2,4	3,8	5,5
Ayuda a indigentes	3,7	3,3	4,7	4,7	9,0
Casa de la Juventud	0,5	0,6	0,9	1,0	1,4
Torneos juveniles bonaerenses		0,3	0,3	0,4	0,5
Plan comadre - más vida y asistencia alimentaria sin gluten	0,1		0,1	0,1	0,1
Proyecto manos a la obra	0,1	0,4	0,1	0,3	0,3
Museo Pueyrredón	0,6	0,4	0,6	0,7	0,8
Atención a menores	3,3	4,1	3,2	4,4	5,5
Museo, biblioteca y archivo histórico	0,3	0,5	0,6	0,8	1,1
Juventud Prolongada		2,2	3,9	4,5	5,3
Proyecto Adolescente	0,5	0,8			
Partidas no asignables a programas	5,1	5,2	18,0	3,9	4,6
Concejo Deliberante	8,0	11,2	13,7	17,3	25,8
Deuda flotante				19,1	77,0
TOTAL	300,4	393,8	503,1	630,6	1046,4

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos de San Isidro 2008-2012.

A-IX Programas del Municipio de San Isidro: Metas físicas del Presupuesto 2012. Contenidos

Nº	Programa	Desarrollo	Contenidos que permiten evaluar el avance hacia las metas
1	Defensa al consumidor	Sustanciación de reclamos	Empresas de comunicaciones, medicina prepaga, bancos, cadenas de electrodomésticos, varios.
2	Defensa civil	Planes de contingencia	Asistencia a eventos en la vía pública, crisis ambientales.
3	Juzgado de faltas		Resolución de contravenciones, atención de situaciones particulares.
4	Bromatología	Gestión	Inspección gastronómicos, vehículos, abasto, laboratorio.
5	Tránsito	Gestión control vehicular	Permisos de estacionamiento, denuncias, licencias, zorros grises.
6	Seguridad y cuidados comunitarios		Patrullaje policía
7	Inspección general	Gestión	Denuncias, habilitaciones, inspecciones, gestión, publicidad y bromatología.
8	Registros urbanos		Aprobación de documentación y atención de denuncias.
9	Semaforización y señalamiento vial		Mantenimiento de semáforos y señalamiento, mantenimiento.

A-IX Programas del Municipio de San Isidro: Metas físicas del Presupuesto 2012. Contenidos (cont.)

Nº	Programa	Desarrollo	Contenidos que permiten evaluar el avance hacia las metas
10	Promoción de la educación		Becas, pasantías, talleres, adultos, nivel profesionales.
11	Promoción de la cultura	Organización y gestión	Muestras, festivales, cine, teatro, música, artes plásticas, lectura, juegos, tercera edad.
12	Promoción del deporte		Voley, gimnasia, natación, jockey, rugby, náutica, controles médicos, prevención de la salud.
13	Acción social directa		Gestiones promocionales de empleo, familia, pensiones.
14	Fondo de fortalecimiento social	Ley Prov. 13163	Asistencia a personas carenciadas.
15	Ayuda a indigentes	Ayuda a indigentes	Asistencia.
16	Casa de la Juventud		Capacitación, promoción artística, festivales, seminarios, orientación vocacional, entretenimientos.
17	Torneos juveniles bonaerenses		Participantes en programas.
18	Plan comadre - más vida		Asistencia a familias.
19	Asistencia alimentaria sin gluten		Asistencia a familias.
20	Proyecto manos a la obra	Para jefes/as de hogar	Asistencia a familias.
21	Museo Pueyrredón		Atención visitas, guías, material editado, muestras temáticas, talleres.
22	Atención a menores		Jardines maternos, hogar infantil.
23	Museo, biblioteca y archivo histórico		Cursos, conferencias, visitas guiadas, biblioteca.
24	Juventud prolongada		Entretenimientos, actividad social, gimnasia, arte.
25	Conservación de señales y conservación de la vía pública		Obras ferroviarias, defensa costera, desagües, muestras temáticas, talleres, espacios públicos, remodelaciones.
26	Barrido y limpieza de calles		Barrido de calles.
27	Recolección y eliminación de residuos		Recolección de residuos.
28	Educación ecológica		Promoción y capacitación específica.
29	Cementerios		Inhumaciones, exhumaciones, traslados,
30	Parques y paseos		Plantación, raleos, recorte de raíces, pulverizaciones, protecciones, mantenimiento.
31	Alumbrado público		Instalación, reemplazo y mantenimiento.
32	Hospital Central San Isidro		Consultas, cirugía, estudios de alta complejidad, odontología, laboratorio, prestaciones, vacunación, internaciones.
33	Hospital Materno Infantil		
34	Hospital Ciudad de Boulogne		
35	Centros de salud primaria		
36	Zoonosis		Desinfectación, castrado, atención pacientes atacados.

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos Municipalidad San Isidro

Cuadro A-X: Metas físicas de algunos programas municipales, Presupuesto 2012

Programa	Meta	Unidad	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Presupuesto 2012	
			Ejecutado	Presentado	Ejecutado	Presentado	Ejecutado	Presentado
			2009	2010	2010	2011	2011	2012
Defensa al Consumidor	Sustanciación	empresas de comunicaciones	2340	700	700	800	800	800
	de reclamos	medicina prepaga	2340	100	100	80	80	100
		bancos	2340	200	200	200	200	200
		electrodomésticos	2340	540	540	500	500	500
Promoción de la Educación	becas	alumnos	2000	2000	2000	2200	2200	2425
	pasantías ad honorem	alumnos	475	475	475	523	523	575
		superior	alumnos	22334	650	650	715	715
	especial	alumnos	55	60	60	66	66	73
	talleres extraprogramáticos	alumnos	47872	25000	25000	27500	27500	30250
	adultos	alumnos	90	120	120	132	132	132
	formación profesional	alumnos	301	420	420	462	462	555
	visitas educativas	alumnos	8000	8000	8000	8800	8800	9600
	educación primaria	alumnos	350	400	400	440	440	440
	educación secundaria	alumnos	350	2912	2912	3203	3203	4488
	capacitación	horas cátedra	600	600	600	660	660	660
		superior	horas cátedra	22324	12493	12493	13742	13742
Juventud Prolongada	entretenimientos	personas	19000	23000	23000	25000	25000	27500
	actividades sociales	personas	11000	14000	14000	17000	17000	19000
	atención sanitaria	personas	8700	10000	10000	12000	12000	14500
	gimnasia	personas	36000	43000	43000	45000	45000	47500
	danzas	personas	53000	63000	63000	66000	66000	70000

Cuadro A-X: Metas físicas de algunos programas municipales, Presupuesto 2012 (cont.)

Programa	Meta	Unidad	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Presupuesto 2012	
			Ejecutado	Presentado	Ejecutado	Presentado	Ejecutado	Presentado
			2009	2010	2010	2011	2011	2012
Hospital Central San Isidro	consultas mayores 65 años	pacientes	217215	240000	240000	133000	133000	135000
	atención odontológica	pacientes		132110	132110	97000	97000	99000
	total consultas	pacientes	338695	390000	390000	393000	393000	400000
	consultas clínicas	pacientes	158226	180000	180000	239000	239000	180000
	consultas cirugía	pacientes	52100	60000	60000	72000	72000	75000
	cantidad cirugías	cirugías	5120	7500	7500	5000	5000	7500
	egresos hospitalarios	cantidad	10321	13500	13500	14300	14300	15000
	laboratorio	determinaciones	1254000	1300000	1300000	548600	548600	960000
	radiografías	placas	111500	130000	130000	138000	138000	180000
	estudios de alta complejidad	TAC-RMN	3286	4300	4300	6600	6600	6700
Hospital Materno Infantil	consultas	pacientes				50000		
	consultas pediátricas	pacientes	56000	58000	58000	157000	157000	58000
	consultas obstetricia	pacientes	16800	20000	20000	21200	21120	21000
	consultas 0-6 años	pacientes	90000	90000	90000	125000	125000	100000
	total consultas	pacientes	230000	235000	235000	203000	203000	230000
	consultas cirugía	pacientes	30000	30000	30000	21200	21200	25000
	cantidad cirugías		1620	1600	1600	1933	1933	2000
	laboratorio	determinaciones	250000	250000	250000	350000	350000	350000
	radiografías	placas	30200	43000	43000	39500	39500	40000
	control embarazo	control embarazo	9720	9700	9700	11000	11000	11000
	consultas de alta complejidad	TAC-RMN	550	550	550	500	500	600
	partos	partos	2100	2200	2200	2500	2500	2300
	vacunas aplicadas	vacunas	28500	28500	28500	29000	29000	30000

Cuadro A-X: Metas físicas de algunos programas municipales, Presupuesto 2012 (cont.)

Programa	Meta	Unidad	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Presupuesto 2012	
			Ejecutado	Presentado	Ejecutado	Presentado	Ejecutado	Presentado
			2009	2010	2010	2011	2011	2012
Centros de Salud Primaria	consultas mayores 65 años	pacientes	41215	64928	64928	74000	74000	90670
	odontología	pacientes		113300	113300	60000	60000	67000
	pediatría	pacientes	80120	106878	106878	120000	120000	119400
	obstetricia	pacientes	10125	16063	16063	10000	10000	11200
	consultas 0 a 6 años	pacientes	107230	166898	166898	160000	16000	176000
	total consultas	pacientes	392780	541520	541520	600000	600000	684000
	consultas cirugía	pacientes	56120	26620	26620	27000	27000	29700
	laboratorio	determinaciones	110120	78000	78000	65000	65000	73730
	radiografías	placas	5220	5546	5546	7000	7000	7850
	control embarazo	pacientes	9830	9028	9028	7500	7500	10680
	estudios alta complejidad	TAC-RMN	205	170	170	272	272	300
	vacunas	aplicación	35130	38000	38000	50000	50000	68300

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuestos Municipalidad San Isidro